RED DE SALUD DE LADERA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

COMPARATIVOS

PERIODOS CONTABLES

2024-2023



Tabla de Contenido

NOTA1. ENTIDAD REPORTANTE **4**

1.1. Identificación y funciones 4

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones 5

1.3. Base normativa y periodo cubierto 5

NOTA2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS **5**

2.1. Bases de medición 5

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad 6

2.3. Hechos posteriores 6

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.6

3.1. Juicios 6

3.2. Estimaciones y supuestos 6

3.2.1 Valor razonable y costo de reposición de activos 6

3.2.2 Deterioro de activos no financieros 7

3.2.3 Provisiones y pasivos contingentes 7

3.2.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros 7

NOTA4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES **8**

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO **24**

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR **27**

7.9 Prestación de servicios de salud: **27**

7.13 Subvenciones por cobrar 29

7.21 Otras cuentas por cobrar 30

7.22 Cuentas por cobrar de difícil recaudo 32

NOTA9. INVENTARIOS **36**

NOTA10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO **37**

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE-Muebles 39

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE-Inmuebles 40

10.4. Estimaciones 41

10.4.1. Depreciación-Línea recta 41

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES **41**

14.1. Detalle saldos y movimientos 42
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR..... 42
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS..... 44
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo..... 45
23.1. Litigios y demandas 47
NOTA 24. OTROS PASIVOS 47
24.1 Desglose -Subcuentas otros..... 47
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN 48
26.1. Cuentas de orden deudoras..... 48
26.2. Cuentas de orden acreedoras 49
NOTA 27. PATRIMONIO 50
NOTA28. INGRESOS..... 50
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación 50
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación. 51
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas 53
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones 55
29.7. Otros gastos 57
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS 58
30.2 Costo de ventas de servicios..... 59
NOTA31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN..... 60
31.1. Costo de transformación – Detalle 60
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO 60

NOTA1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Red de Salud de Ladera E.S.E, Empresa Social del Estado, con domicilio en el Municipio de Santiago de Cali (V), y con sede en la calle 5c No. 39-51 del barrio Tequendama. Fue creada bajo el Acuerdo No.106 de 2003 como una categoría especial de entidad pública, descentralizada del orden municipal, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrita a la secretaria de Salud Pública Municipal de Santiago de Cali y sometida al régimen jurídico previsto en la ley.

Su objeto social principal consiste en propender por la satisfacción de nuestros usuarios y clientes ofreciendo servicios de salud principalmente a la población pobre y vulnerable de nuestra área de influencia, con calidad; cumpliendo con los requisitos acordes a la legislación vigente y los de la empresa manteniendo un sistema administrativo y financiero actualizado, mejorando continuamente nuestros procesos de atención, comprometidos con la prevención y el control de factores de riesgo ocupacionales, procurando un lugar de trabajo seguro y saludable; asegurando la prevención, minimización y control de efectos ambientales negativos derivados de la prestación de los servicio de la Empresa, al igual que el uso racional de los recursos naturales.

LA RED DE SALUD DE LADERA ESE, está compuesta por 37 instituciones prestadoras de servicios de salud, dentro del primer nivel de atención, distribuidas de la siguiente manera:

- Un (1) Hospital Básico: Cañaveralejo.

- Cuatro (4) Instituciones con Características de Centros de Salud: Terrón Colorado, Siloé, Primero de Mayo y Meléndez.

- Dieciocho (18) Puestos de Salud en el área rural: Puesto de Salud Cascajal, Buitrera, Pance, Villa Carmelo, Vorágine, Felidia, Leonera, Peñas Blancas, Pichinde, Saladito, Golondrinas, la Castilla, La Paz Rural, Hormiguero, Andes, La Elvira, Alto Aguacatal y Montebello.

- Catorce (14) Puestos de Salud en el área urbana: Puesto de Salud La Paz Urbana, Vista Hermosa, San Pascual, Alto Nápoles, Polvorines, Alto polvorines, Nápoles, Bellavista, Brisas de Mayo, La Sultana, La Estrella, La Sirena, Lourdes, Belén.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La siguiente nota fue elaborada atendiendo principalmente los criterios de revelación contenidos en la Norma de presentación de estados financieros y revelaciones con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, y los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

Los estados financieros se aprobaron por la Junta Directiva el 26 de febrero de 2025, mediante Acuerdo 380-2025. A partir de esta fecha ninguna instancia tiene la facultad de ordenar la modificación de los estados financieros.

NOTA2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los Estados Financieros de la Red de Salud de Ladera E.S.E., se presentarán según el marco normativo de la Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014 emitida por la Contaduría General de la Nación y establecida en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009, la cual representará la adopción integral, explícita y sin reservas de manera uniforme.

La preparación de los Estados Financieros bajo el marco normativo de la Resolución 414 de 2014, exige el uso de estimaciones y criterios contables, también exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la entidad.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La Red de Salud de Ladera E.S.E. utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y moneda de presentación de sus Estados Financieros. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la compañía desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

2.3. Hechos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no se tiene conocimiento de hechos posteriores que afecten la conformación y operación de la prestación de servicios de salud de la entidad.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.

3.1. Juicios

La Red de Salud de Ladera ESE adopto las políticas contables tomando los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos establecidas por la Contaduría General de la Nación y contenidas en el Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran ahorro del público para la elaboración y presentación de los estados financieros con información relevante y fiable sobre los hechos económicos. Las políticas contables son aplicadas por la entidad de manera uniforme en el reconocimiento, medición, revelación, y presentación de un hecho económico, no obstante, cuando exista un hecho económico que no esté regulado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno se solicita a la Contaduría General de la Nación el estudio y regulación del tema, para su correcta aplicación.

3.2. Estimaciones y supuestos

Se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores de activos y pasivos.

La vida útil de los activos fijos está determinada por estimación, debido a que en la política contable no se regula esta información.

3.2.1 Valor razonable y costo de reposición de activos

En ciertos casos, el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público requiere que algunos activos sean valorados con referencia a su valor razonable o su costo de reposición dependiendo de

la norma que le sea aplicable al activo en cuestión, por ejemplo, las inversiones de administración de liquidez y los inventarios. El valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. Por su parte, el costo de reposición de los activos se mide por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

3.2.2 Deterioro de activos no financieros

Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un activo implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluyen las proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo y de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar dichas entradas de efectivo, así como los flujos netos de efectivo que se recibirían o pagarían por la disposición del activo al final de su vida útil. Las tasas de descuento que se utilizan son aquellas que reflejan las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

3.2.3 Provisiones y pasivos contingentes

La empresa considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Por política de la entidad las obligaciones con la calificación de probable clasificadas y reflejadas como provisiones.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

Por otra parte, la entidad considera como pasivos contingentes aquellas obligaciones calificadas como posibles y serán reveladas como tal. Cuando la clasificación de la obligación sea como remota, no será objeto de reconocimiento ni revelación.

3.2.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La entidad no presenta riesgos asociados a instrumentos financieros.

NOTA4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Efectivo y Equivalentes al Efectivo:

Este rubro está compuesto por los recursos que se mantienen con disponibilidad inmediata, comprende el efectivo disponible que la Red de Salud de Ladera E.S.E clasifica en las siguientes categorías:

- Cajas principales (IPS)
- Caja menor (Sede Administrativa)
- Cuentas bancarias (de ahorro y corriente)
- Efectivo con destinación especifica

Cajas:

Se reconocerá como efectivo en cajas principales y en las cajas menores el valor en monedas, billetes y recibos de acuerdo a las políticas internas de manejo y control de cajas de la entidad.

En cada I.P.S y Hospital de referencia hay una caja principal en la que se reciben los recaudos generados por la venta de la prestación de servicios de salud.

La Red de Salud de Ladera E.S.E., tiene una (1) caja menor

- Caja en Sede administrativa

Arqueo de la caja menor: Control interno realiza arqueo a caja menor aleatoriamente. Arqueo de cajas principales: Tesorería realiza arqueo de cajas principales de forma aleatoria.

Bancos:

Se reconocerá como saldo en bancos el efectivo depositado en instituciones financieras en cuentas corrientes y de ahorro, las cuales se realiza conciliación al cierre de cada mes.

Efectivo de uso restringido o con destinación específica:

Son los depósitos en efectivo con fines específicos por causas internas o externas de la entidad o de tipo legal o económico, como es el caso de los recursos con destinación específica recibidos por subvenciones efectuadas por parte de la Nación, el Departamento o el Municipio con destinación específica. Igualmente se clasificarán como efectivo con destinación específica los recursos depositados en cuentas de fiducia por contratos de asociación para la atención clínica - asistencial entre la Red de Salud de Ladera E.S.E y prestadores de servicio de salud. Estos recursos se mantendrán por separado en instituciones financieras (ahorro, corriente o fiducia).

La medición del efectivo se realiza a valor razonable, es decir por el valor efectivamente abonado y certificado en las cuentas de las entidades financieras de la E.S.E.

A diciembre 31 de 2024 la Red de Salud de Ladera no mantiene equivalentes al efectivo.

Tratamiento de las partidas conciliatorias

La Red de Salud de Ladera aplicará a sus partidas conciliatorias el siguiente tratamiento:

- Los cheques pendientes de cobro y en custodia se llevarán a la cuenta bancaria correspondiente y se reconocerán como cheques no cobrados o por reclamar, en otras cuentas por pagar.
- Las consignaciones extractadas pendientes de identificar y no contabilizadas se reconocerán para la presentación de los estados financieros como un menor valor de la cartera.
- Las notas débito y crédito deben ser reconocidas en el mismo mes que afectaron la cuenta bancaria.
- Los sobregiros que mantengan al final del período contable se reclasificarán al pasivo como préstamo bancario corriente.

Cuentas por cobrar

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la Red de Salud de Ladera E.S.E., en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento, como:

- Prestación de servicios de salud
- Administración del sistema de seguridad social en salud
- Transferencias y subvenciones por cobrar
- Arrendamiento operativo
- Depósitos entregados en garantía
- Otras cuentas por cobrar
- Cuentas por cobrar de difícil recaudo

La Red de Salud de Ladera E.S.E., clasificara las cuentas por cobrar en la categoría de costo.

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo corresponden a los derechos para los que la entidad concede plazos de pago normales del negocio, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atiende las condiciones generales del negocio y del sector.

Las condiciones normales para el recaudo de las cuentas por cobrar por servicios de salud se establecen a partir de la fecha de vencimiento de cada cuenta por cobrar de acuerdo a los siguientes plazos normales de pago por entidad, sujetos a ser actualizados:

ENTIDAD	DÍAS NORMALES DE PAGO
Régimen Contributivo	180
Régimen Subsidiado Capitado	30
Régimen Subsidiado Evento	120
Población pobre no cubierto con subsidiados a la demanda	60
Soat	180

Las cuentas por cobrar por servicios de salud con vencimiento mayor a 360 días se clasificarán a cuentas por cobrar de difícil recaudo, exceptuando las cuentas por cobrar no radicadas.

Las cuentas por cobrar del Sistema General de Participación (aportes de pensiones, salud, sistema de administración de riesgos laborales, cesantías y convenios educativos), por ser recursos que la nación transfiere a la Red de Salud de Ladera E.S.E., por mandato constitucional sin un plazo de pago determinado, no aplicara la política de plazo normal de crédito.

La Red de Salud de Ladera E.S.E., no presenta plazos diferenciados de cuentas por cobrar con terceros específicos, sin embargo, aquellos contratos celebrados por prestación de servicios y anticipos por compra de bienes, se verificará la legalización del anticipo por avance o entrega parcial del contrato.

En las demás cuentas por cobrar, se tendrán en cuenta como plazo normal de crédito hasta su fecha de vencimiento de acuerdo a las condiciones contractuales entre la Red de Salud de Ladera E.S.E., y la entidad contratada.

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. La entidad verificará la existencia de indicios de deterioro.

Se considerarán como indicio de deterioro las cuentas por cobrar por servicios de salud que presenten una morosidad mayor al tiempo normal de pago establecido por la Red de Salud de Ladera E.S.E. Por lo anterior se exceptúan de este cálculo la cartera de facturas pendientes por radicar.

Para él se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés de los TES con plazos similares a los estimados para la recuperación de recursos.

Para el cálculo del deterioro se tendrá en cuenta los plazos normales de recaudo por cliente después de la fecha de vencimiento de la factura hasta la fecha de presentación de los estados financieros.

Para el cálculo del deterioro se tomará la glosa promedio del periodo que será descontada del total de la cartera antes del cálculo del deterioro.

Existen cuentas por cobrar diferentes a los servicios de salud con condiciones contractuales particulares de pago, los cuales se revisarán para determinar si se evidencia deterioro.

El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del período.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del período.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

Inventarios

La Red de Salud de Ladera E.S.E reconocerá como inventarios, los activos adquiridos en forma de materiales y suministros para ser utilizados en la prestación de los servicios de salud e insumos de consumo administrativo, entre los que se identifican:

- Medicamentos
- Materiales Medico Quirúrgicos
- Materiales reactivos y de laboratorio
- Materiales odontológicos
- Materiales para imagenología
- Víveres y rancho
- Repuestos
- Elementos y accesorios de aseo
- Otros materiales y suministros

La Red de Salud de Ladera E.S.E medirá los inventarios en la prestación de servicios de salud por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados con la prestación del servicio.

La Red de Salud de Ladera E.S.E., medirá los costos de prestación de servicios de salud por las erogaciones y cargos de mano de obra, materiales y costos indirectos en los que se haya incurrido y que estén asociados a la prestación del servicio de salud.

La mano de obra y los demás costos administrativos no se incluirán en el costo del servicio, sino que serán contabilizados como gastos del período en el que se incurre.

La Red de Salud de Ladera E.S.E., medirá los costos de prestación de servicios de salud por las erogaciones y cargos de mano de obra, materiales y costos indirectos en los que se haya incurrido y que estén asociados a la prestación del servicio de salud.

La mano de obra y los demás costos administrativos no se incluirán en el costo del servicio, sino que serán contabilizados como gastos del período en el que se incurre.

La Red de Salud de Ladera E.S.E., aplica el método de costo estándar, dado que representa fielmente el valor de los inventarios.

La Red de Salud de Ladera E.S.E., utiliza el sistema de inventarios permanente y su valoración se efectúa a costo promedio.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los materiales y suministros mantenidos para ser consumidos en la prestación de los servicios de salud se medirán al menor entre el costo y el costo de reposición.

El costo de reposición del inventario sería el costo actual estimado de reemplazo de los materiales e insumos en condiciones semejantes a los existentes.

Si el costo de reposición es inferior al costo de los inventarios, la diferencia corresponderá al deterioro del mismo.

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá el valor del mismo, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el costo de reposición. El valor del deterioro que se revierta se reconocerá como un ingreso por recuperaciones si corresponde al período anterior o al gasto si se efectúa dentro del mismo período.

Se evidenciará deterioro a los inventarios al cierre del período contable que se realiza el inventario físico y al final de cada período contable verificando costo de reposición, obsolescencia, conservación, empaques y otros aspectos que determinen el estado óptimo del inventario.

Las mermas, sustracciones o vencimientos de los inventarios, implicarán el retiro de los mismos y se reconocerá como gastos del período.

Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

La Red de Salud de Ladera E.S.E. reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y Equipo como un activo si, y solo si, es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y el costo del elemento pueda medirse con fiabilidad.

Los terrenos y los edificios son activos separables, y se contabilizarán por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

Los activos que se reconocen como propiedades planta y equipo, son:

- Terrenos
- Construcciones en curso
- Edificaciones
- Plantas, ductos y túneles
- Maquinaria y equipo
- Equipo médico científico
- Muebles, enseres y equipos de oficina
- Equipos de comunicación y computación
- Equipos de transporte, tracción y elevación
- Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería

El método utilizado para depreciación será Línea Recta para todos los grupos de propiedades, planta y equipo, ya que distribuye de manera sistemática el valor depreciable del activo a lo largo de su vida útil, reflejando el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.

El valor residual de los activos de la entidad será igual a cero, dado que la entidad utiliza sus activos hasta ser agotados por completo.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se reconoce como costo del servicio o gasto del período, y se calcula sobre el costo del elemento menos su valor residual.

Los valores residuales y la vida útil estimada de la cuenta propiedad, planta y equipo se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedad, planta y equipo; de ser necesario, se procede al ajuste de la depreciación en la fecha de cada estado de situación financiera.

Los activos de propiedades, planta y equipo de la Red de Salud de Ladera E.S.E., no están sujetos a costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación al final de su vida útil, ya que, dichos costos se llevan directamente al gasto del periodo.

La Red de Salud de Ladera E.S.E., no recibe ni entrega bienes en permuta.

VIDA UTIL

La vida útil de una propiedad, planta y equipo se estimará de acuerdo al período o al tiempo, durante el cual se espera utilizar el activo con fundamento en la experiencia que la entidad tenga con activos similares, de igual forma se tendrá en cuenta entre otros los siguientes factores:

- Utilización prevista del activo.
- Desgaste físico esperado.

- Obsolescencia técnica o comercial.
- Límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

Solo en el caso de impracticabilidad para asignar una vida útil de un activo de forma individual o del grupo al cual pertenece, se depreciará según las vidas útiles genéricas que a continuación se detalla por grupo clasificado:

Clasificación del activo	Vida útil
Edificaciones	20 a 80 años
Plantas, ductos y túneles	1 a 20 años
Maquinaria y equipo	5 a 20 años
Equipo médico científico	5 a 20 años
Muebles, enseres y equipos de oficina	5 a 10 años
Equipos de comunicación y computación	5 a 20 años
Equipos de transporte, tracción y elevación	8 a 10 años
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5 a 20 años

La Red de Salud de Ladera E.S.E medirá inicialmente al costo los elementos de propiedades, planta y equipo, el cual comprenderá el precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos indirectos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.

Aquellos activos inferiores a medio S.M.L.M.V (Salario Mínimo Legal Mensual Vigente) y que se estiman utilizar en un plazo menor a un periodo, se reconocerán como gasto del período.

Posterior a la medición inicial, a los activos de propiedades, planta y equipo, se aplicará el método del costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada para todos sus activos.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración.

El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la empresa aplicará lo establecido en la Política de Deterioro del Valor de los Activos.

Se reconocerá una reversión del deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo, cuando se incremente el importe en libros al valor semejante del importe recuperable, ya que la valuación indicó que el importe recuperable había excedido el importe en libros.

La Red de Salud de Ladera E.S.E., da de baja en cuentas un activo de propiedades, planta y equipo que se encuentre en disposición o no se espere obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo.

Activos Intangibles

A. Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede ser medido de manera fiable:

B. Es identificable cuando es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado.

C. Surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

D. La entidad controla un activo intangible cuando pueden obtener los beneficios económicos futuros de los recursos derivados del mismo y puede restringir el acceso a terceras personas a tales beneficios.

Un activo intangible produce beneficios económicos futuros cuando:

- La entidad puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios a través del activo.
- Puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la entidad.
- El intangible le permite a la entidad disminuir sus costos o gastos.

La medición de un activo intangible es fiable cuando existe evidencia de transacciones para el activo u otros similares, o cuando la estimación del valor depende de variables que se pueden medir en términos monetarios.

La Red de Salud de Ladera E.S.E., adquiere sus activos intangibles mediante contrato de adquisición representados en:

- Software
- Licencias
- Seguros

Los activos intangibles que hacen parte de un activo tangible se reconocerán de manera individual si se adquieren separados del activo tangible y si se espera usar por más de un año. De lo contrario, harán parte del valor del activo tangible.

Determinación de la vida Útil

La Red de Salud de Ladera E.S.E., evaluará la vida útil de un activo intangible. Las vidas útiles asignadas a cada activo intangible son establecidas con base a la utilización esperada del activo.

Solo en el caso de impracticabilidad para asignar una vida útil a un activo intangible de forma individual o del grupo al cual pertenece, se depreciará según las vidas útiles genéricas que a continuación se detalla para su amortización:

Nombre activo	Método de amortización	Vida útil
Software contable	Línea Recta	10 a 15 años
Licencias de uso de programas	Línea Recta	10 a 15 años
Pólizas	Línea Recta	Plazo de cubrimiento

Un activo intangible se mide inicialmente por su costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el precio de adquisición, los aranceles e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier rebaja o descuento del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible.

La Red de Salud de Ladera E.S.E., medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulado.

La Red de Salud de Ladera E.S.E utilizará como método de amortización, el método lineal, el cual se prevé reflejará el consumo de los beneficios económicos futuros que se derivan de los activos intangibles.

La Red de Salud de Ladera E.S.E considera un valor residual de cero para los activos intangibles, ya que no existe un compromiso de venta al final de su vida útil o un mercado activo para los tipos de activos intangibles que actualmente tiene.

La Red de Salud de Ladera E.S.E., dará de baja en cuentas un activo intangible cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para el reconocimiento como activo intangible, esto se puede presentar cuando el intangible se dispone para la venta o mediante un contrato de arrendamiento financiero o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia fruto de la baja se reconocerá en el resultado del período.

La entidad, registrará una pérdida por deterioro para un activo intangible al final del período contable cuando el importe en libros de dicho activo sea superior a su importe recuperable.

Para efectos de determinar el deterioro de un activo intangible, la entidad aplicará lo establecido en la norma de Deterioro del valor de los activos. De acuerdo con esta, si existen indicios que permitan concluir que un activo intangible se encuentra deteriorado, se estimará el valor recuperable.

Arrendamientos

Un arrendamiento es un acuerdo mediante el cual el arrendador cede al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos.

La Red de Salud de Ladera E.S.E., reconoce arrendamiento operativo de los siguientes grupos de activos:

- Equipos de comunicación y computación
- Edificaciones y construcciones

La Red de Salud de Ladera E.S.E., no presenta arrendamiento financiero.

Cuando el arrendamiento se clasifique como operativo, La Red de Salud de Ladera E.S.E en calidad de arrendador, seguirá reconociendo el activo arrendado, de acuerdo con su clasificación, la cual corresponderá a propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión, o activos intangibles.

La Red de Salud de Ladera E.S.E., reconoció una cuenta por cobrar y un ingreso mensual por arrendamiento de un espacio aéreo en la parte superior de la edificación de IPS Primero de mayo, en el que se instaló una antena de telefonía móvil de Movistar hasta el mes de Mayo 2024.

Cuando el arrendamiento se clasifique como operativo, la Red de Salud de Ladera E.S.E no reconocerá el activo arrendado en sus estados financieros.

Actualmente, La Red de Salud de Ladera E.S.E reconoce una cuenta por pagar y un gasto por tomar en arrendo equipos de computación, mediante contrato de arrendamiento operativo, el cual se renueva cada trimestre.

En los arrendamientos operativos, las cuotas se registran como gasto o ingreso, según corresponda, de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa sobre el patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

Deterioro del valor de los activos

La Red de Salud de Ladera E.S.E., aplicará la política de deterioro del valor de los activos para la contabilización del deterioro de:

- Propiedades, planta y equipo;
- Activos intangibles

La Red de Salud de Ladera E.S.E reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo cuando su valor en libros supere su valor recuperable.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo.

Como mínimo al final del período contable, La Red de Salud de Ladera E.S.E evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos.

Si existe algún indicio, la entidad estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado, en caso contrario, la entidad no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable.

Para comprobar el deterioro del valor del activo, la Red de Salud de Ladera E.S.E estimará el valor recuperable, el cual corresponde al mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Si cualquiera de esos dos valores excede el valor en libros del activo, no habrá deterioro del valor y no será necesario estimar el otro valor.

La Red de Salud de Ladera E.S.E., tomará el valor en libros del activo y lo reducirá hasta que alcance su valor recuperable cuando este último sea inferior al valor en libros. Esa reducción será una pérdida por deterioro del valor, la cual se reconocerá como un gasto por deterioro del periodo.

La Red de Salud de Ladera E.S.E., evaluará al final de período contable, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en períodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido. Si existe tal indicio, la entidad estimará nuevamente el valor recuperable del activo.

Cuentas por pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por La Red de Salud de Ladera E.S.E., con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo fijo o determinable a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

La Red de Salud de Ladera E.S.E., reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierta en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo, entre otras las siguientes cuentas por pagar más comunes:

- Adquisición de bienes y servicios
- Subvenciones por pagar
- Recursos a favor de terceros
- Arrendamiento operativo
- Descuentos de nómina
- Servicios y honorarios
- Retención en la fuente e impuesto de timbre
- Impuestos, contribuciones y tasas por pagar

- Otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo:

Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden entre 30, 60, 90 y 120 días, considerado por la entidad como plazos normales de pago:

Detalle	Plazo Normal de Pago
Proveedores por compra de bienes	90 a 120 días
Proveedores por compra de servicios	30 a 90 días
Contratos de obra	Orden de pago - Inmediato
Servicios públicos	Inmediato
Retenciones en la fuente e impuestos	30 a 60 días

La Red de Salud de Ladera E.S.E., medirá inicialmente las cuentas por pagar al costo por el valor de la transacción.

Posteriormente, medirá las cuentas por pagar clasificadas al costo por el valor de la transacción, siempre y cuando, que estas cumplan con su clasificación.

Por su parte, las cuentas por pagar con un vencimiento mayor a 120 días contados a partir de la fecha inicial según plazo normal de crédito, serán analizadas las causas del incumplimiento y la intensión de pago por el Comité de Sostenibilidad Financiera de la Red de Salud de Ladera E.S.E. Si existiera intención de pago, la entidad debe realizar la cancelación de la cuenta por pagar.

En el caso de no existir intensión de pago por parte de la Red de Salud de Ladera E.S.E., se aplicada la baja en cuentas previa autorización del Comité de Sostenibilidad Financiera.

La Red de Salud de Ladera E.S.E dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando:

Se extingan las obligaciones que la originaron, es decir, cuando la obligación se haya pagado, se haya expirado o se haya transferido a un tercero.

El Comité de Sostenibilidad Financiera, determine su baja, en tanto se haya efectuado el proceso de conciliación con el proveedor o acreedor o se presenten saldos de cuantías menores hasta por un monto de $100.000 y tengan una antigüedad mayor a un año.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se haya pagado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, se reconocerá como un ingreso o gasto del periodo.

Beneficios a los empleados

La Red de Salud de Ladera E.S.E., reconoce como beneficios a los empleados, todas las retribuciones que proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

A. Son aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la Red de Salud de Ladera E.S.E., cuya obligación de pago vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del mismo.

Dentro de estos beneficios se encuentra, entre otros, los siguientes:

- Nómina por pagar
- Cesantías
- Intereses sobre cesantías
- Vacaciones
- Prima de vacaciones
- Prima de servicios
- Prima de navidad
- Licencias
- Bonificaciones
- Otras primas
- Aportes a seguridad social
- Capacitación, bienestar social y estímulos
- Dotación y suministro a trabajadores
- Otros salarios y prestaciones sociales

Los beneficios a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la Red de Salud de Ladera E.S.E., consuma el beneficio económico derivado del servicio prestado por el empleado.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del período contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

B. Beneficios a los empleados a largo plazo

Son aquellos beneficios que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo, en el cual los empleados hayan prestado sus servicios a la entidad. Dentro de estos beneficios se encuentran los siguientes:

Bonificaciones (bonos de antigüedad, por cuotas fijas por cada cinco años laborados en la entidad, establecidos únicamente para algunos colaboradores del área asistencial).

Estos beneficios se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la Red de Salud de Ladera E.S.E., consuma el beneficio económico derivado del servicio prestado por el empleado.

Los beneficios a los empleados de largo plazo se medirán, como mínimo, al final del período contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando

la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

La cuota fija es por valor de $100.000 pesos a los cinco (5) años para empleados del área asistencial.

Provisiones:

La Red de Salud de Ladera E.S.E., reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La E.S.E reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

1. La entidad tiene una obligación presente legal o implícita en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
2. Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación.
3. El valor de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.
4. En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar una obligación presente, si teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del período contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.
5. Se registrará la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto, para las siguientes categorías, que posee la entidad:
 - Litigios y demandas administrativas
 - Beneficios a empleados condicionados
6. La provisión se medirá como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa.
7. Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.
8. Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueronoriginalmente reconocidas.
9. Si la entidad espera que una parte o la totalidad de una provisión, sea reembolsado por untercero, el derecho a cobrar dicho reembolso se reconoce como una cuenta por cobrar y como un ingreso cuando sea prácticamente segura su recepción. El valor reconocido para el activo no excederá el valor de la provisión. En el estado de resultado integral, el gasto relacionado con la provisión podrá ser objeto de presentación como una partida neta del valor reconocido como reembolso a recibir.

La Red de Salud de Ladera E.S.E., revisará las provisiones como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia que el valor ha cambiado sustancialmente y se ajustaran afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

Cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente se procederá a liquidar o a revertir la provisión.

Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados cuya existencia quedara confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la Red de Salud de Ladera E.S.E. Por consiguiente, no es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se valuarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del período en el que dicho cambio haya tenido lugar.

Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos. Los ingresos de la Red de Salud de Ladera E.S.E., se originan por la prestación de servicios de salud orientados a la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación acorde con las necesidades determinadas en el perfil epidemiológico y con sujeción al Plan Sectorial de Salud, al Plan de Desarrollo Municipal y a los criterios operacionales señalados para el funcionamiento de la Red de Servicios del Departamento del Valle del Cauca, sin perjuicio de que pueda prestar otros servicios de salud que no afecten su objeto social y que contribuyan a su desarrollo y financiación.

Otros ingresos que se presentan en la entidad, son por concepto de subvenciones del gobierno, arrendamiento operativo, rendimientos por intereses en cuentas bancarias y reversiones por recuperación de deterioro.

Los ingresos por prestación de servicios de salud de la Red de Salud de Ladera E.S.E., se reconocerán cuando el resultado de la transacción pueda medirse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del período contable.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

La Red de Salud de Ladera E.S.E., reconoce como ingresos por actividades ordinarias la prestación en servicios de salud, y otros ingresos como:

- Urgencias – Consulta y procedimientos
- Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos
- Servicios ambulatorios – Consulta especializada
- Servicios ambulatorios – Salud oral
- Servicios ambulatorios – Promoción y prevención
- Servicios ambulatorios – Otras actividades
- Hospitalización – Estancia General
- Quirófanos y salas de parto – Quirófanos
- Quirófanos y salas de parto - Salas de parto
- Apoyo y diagnóstico – Laboratorio clínico
- Apoyo y diagnóstico – Imagenología
- Apoyo terapéutico – Rehabilitación y terapias
- Apoyo terapéutico – Farmacia e insumos hospitalarios

Otros ingresos:

- Ayudas gubernamentales realizadas por el sector público con el objeto de suministrar beneficios económicos específicos a la empresa.
- Intereses sobre depósitos en instituciones financieras
- Arrendamientos operativos
- Otros ingresos “convenios docentes asistenciales”

Reversión de las pérdidas por deterioro de valor:

- Cuentas por cobrar
- Inventarios
- Propiedades, planta y equipo
- Activos intangibles

Los ingresos de las actividades por prestación de servicios de salud se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, una vez se hayan deducido las rebajas, descuentos comerciales y descuentos por pronto pago.

La Red de Salud de Ladera E.S.E., medirá los ingresos por la prestación del servicio de salud, de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio.

Para establecer el grado de avance de la prestación del servicio de salud, se considerará la naturaleza de la operación y la metodología que mida con mayor fiabilidad los servicios ejecutados.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios de salud no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR
- NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 16. OTROS DERECHOS YGARANTÍAS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓNYCOLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
- NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN-ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DERECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (FONDOS DE COLPENSIONES).
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2023	VALOR VARIACIÓN
1.1	**Db**	**EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**	**2.727.947.620**	**2.314.880.570**	**413.067.050**
1.1.05	Db	Caja	3.740.619	6.253.574	-2.512.955
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	2.724.207.001	2.308.626.996	415.580.005

El saldo de la cuenta de la caja corresponde a las bases de las cajas de las diferentes IPS por valor de $1.000.000, y el valor restante $2.740.619, corresponde a dinero en efectivo por venta de servicios de salud del 30 al 31 de diciembre de 2024, los cuales se consignaron en la primera semana del mes de enero del 2025.

A continuación, se relaciona el valor de la caja general por IPS:

Cifras expresadas en pesos colombianos	2024	2023	VARIACION	%
Total Caja general	2.740.619	5.253.574	-2.512.955	-47,83%
Bases de caja (IPS)			0	
Hospital Cañaveralejo	270.000	270.000	0	0,00%
San Pascual	30.000	30.000	0	0,00%
Centro de salud Meléndez	120.000	120.000	0	0,00%
Centro de salud primero de mayo	150.000	150.000	0	0,00%
Centro de Salud Siloé	220.000	220.000	0	0,00%
Puesto de salud Brisas de mayo	20.000	20.000	0	0,00%
Centro de Salud Terrón Colorado	110.000	110.000	0	0,00%
Centro de Salud Buitrera	20.000	20.000	0	0,00%
Centro de salud Montebello	40.000	40.000	0	0,00%
Puesto de salud Bellavista	20.000	20.000	0	0,00%
Total bases de caja	**1.000.000**	**1.000.000**	0	0,00%
TOTAL SUMATORIA	**3.740.619**	**6.253.574**	**-2.512.955**	**-40,18%**

5.1. DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

Anexo.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	**Db**	**DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS**	**2.724.207.001**	**2.308.626.995**	**415.580.006**
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	1.848.148	1.644.339	203.809
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	2.706.818.900	2.291.450.410	415.368.490
1.1.10.09	Db	Depósitos simples	15.539.953	15.532.246	7.707

A diciembre 31 de 2024, el saldo de la cuenta de depósitos en instituciones financieras ascendía a $2.724.207.001 y se encuentran debidamente conciliada.

La cuenta de ahorros del banco Popular No. 500-805-86374-4 por valor de $79.565.693 termina con un saldo de la asignación de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución 820 del 16/05/2024, para la implementación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas, en su componente de atención psicosocial.

La cuenta de ahorros del banco Popular No. 500-806-13702-9 por valor de $78.533.270 y la No 500-806-31548-9 por valor de $ 179.188.932, corresponden a recursos pendientes por ejecutar de Subvenciones transferidas por el Ministerio de Salud y Protección Social Resolución1498 del 26/08/2024 y Resolución 1978 del 11/10/2024, para el fortalecimiento de la atención primaria en salud, a través de la conformación y operación de equipos básicos de salud para jóvenes y Atención Primaria en Salud Especializada respectivamente, los cuales estan registradas en la cuenta contable otros pasivos diferidos “299003”

La entidad tiene una (1) cuenta corriente, quince (15) cuentas de ahorro, catorce (14) en el Banco Popular, una (1) (1) cuenta de depósito simple en el Instituto Financiero del Valle.

La relación de los depósitos en instituciones financieras es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos	2024	2023	VARIACION	%
Cuenta corriente				
110-582-06182-6 Banco Popular	1.848.148	1.644.339	203.809	12,39%
Cuenta de ahorros				
220-582-72197-3 Banco Popular	365.664.292	1.500.531.319	-1.134.867.027	-75,63%
220-582-72267-4 Banco Popular	18.717.006	23.728.518	-5.011.512	-21,12%
220-582-11280-1 Banco Popular	66.572.564	47.303.652	19.268.912	40,73%
220-582-22157-8 Banco Popular	21.459.309	17.947	21.441.362	119470,45%
500-80465861-1 Banco Popular	0	69.809.483	-69.809.483	-100,00%
500-80465873-7 Banco Popular	0	19.559.794	-19.559.794	-100,00%
500-804-80708-7 Banco Popular	0	59.727.431	-59.727.431	-100,00%
500-804-80710-3 Banco Popular	0	9.520.732	-9.520.732	-100,00%
500-804-80702-3 Banco Popular	1.723.874	320.907	1.402.967	437,19%
500-804-96973-1 Banco Popular	0	403.354.847	-403.354.847	-100,00%
500-805-09274-7 Banco Popular	10.663.444	129.601.921	-118.938.477	-91,77%
500-805-23880-4 Banco Popular	0	1.751.790	-1.751.790	-100,00%
500-805-23879-7 Banco Popular	0	8.235.346	-8.235.346	-100,00%
500-805-23878-8 Banco Popular	0	871.753	-871.753	-100,00%
500-80528819-9 Banco Popular	0	16.016.260	-16.016.260	-100,00%
10508270401- Bancoomeva	0	1.098.711	-1.098.711	-100,00%

Cuenta de ahorros	2024	2023	VARIACION	%
500-805-66087-4 Banco Popular	1.465.206.634	0	1.465.206.634	0,00%
500-805-86374-4 Banco Popular	79.565.694	0	79.565.694	0,00%
500-805-97646-3 Banco Popular	29.113.688	0	29.113.688	0,00%
500-805-961335 Banco Popular	114.190.926	0	114.190.926	0,00%
500-805-922342 Banco Popular	110.182.531	0	110.182.531	0,00%
500-806-13702-9 Banco Popular	78.533.270	0	78.533.270	0,00%
500-806-31548-9 Banco Popular	179.188.932	0	179.188.932	0,00%
500-806-32936-7 Banco Popular	166.036.736	0	166.036.736	0,00%
Depósitos simples				
Infivalle cta 100-118-3788	15.539.953	15.532.246	7.707	0,05%
TOTAL BANCOS	**2.724.209.025**	**2.308.629.019**	**415.580.006**	**18,00%**
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	**2.727.947.620**	**2.314.880.570**	**413.067.050**	**17,84%**

El saldo final de la cuenta de ahorros No. 220-582-72197-3 del Banco Popular, presentó una disminución importante con respecto al año 2023, por cuenta de los pagos pendientes de realizar por el Municipio Santiago de Cali y la EAPB Emssanar, así:

- Cuentas por cobrar producto de los convenios interadministrativos con el Municipio de Santiago de Cali, en cabeza de la Secretaria de Salud Pública Distrital que asciende la suma de **MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS UN PESOS M/CTE ($1.375.650.501) y**

- Giro de los servicios de cápita del periodo de diciembre de 2024 no fue girado dentro de la vigencia lo que representa un valor significativo de la cartera por estos dos conceptos de **CINCO MIL CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($5.056.517.677)**.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

7.9 Prestación de servicios de salud:

COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
1.3	**Db**	**CUENTAS POR COBRAR**	**16.837.532.422**	**19.944.617.429**	**-3.107.085.007**
1.3.19	Db	Prestación de servicios de salud	10.773.174.439	5.114.334.641	5.658.839.798
1.3.24	Db	Subvenciones por cobrar	0	8.915.135.564	-8.915.135.564
1.3.38	Db	Laudos arbitrales, y conciliaciones extrajudiciales	0	38.896.772	-38.896.772
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	1.660.328.613	986.394.023	673.934.590
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	5.768.869.540	5.983.481.271	-214.611.731
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-1.364.840.170	-1.093.624.842	-271.215.328
1.3.86.09	Cr	Deterioro: acumulado de cuentas por cobrar	-1.364.840.170	-1.093.624.842	-271.215.328

La composición de la prestación de los servicios de salud es la siguiente:

	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024			DETERIORO ACUMULADO 2024					DEFINITIVO
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.19	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**	**10.773.174.439**	**0**	**10.773.174.439**	**31.495.690**	**57.674.692**	**284.416**	**88.885.966**	**1**	**10.684.288.473**
1.3.19.01	Plan de Beneficios en Salud (PBS) por EPS - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	137.573.181	**0**	137.573.181	0	0	0	0	0	137.573.181
1.3.19.02	Plan de Beneficios en Salud (PBS) por EPS - con facturación radicada	802.076.169	**0**	802.076.169	1.474.391		207.948	1.266.443	0,2	800.809.726
1.3.19.03	Plan subsidiado de salud (PBSS) por EPS- sin facturar o con facturación pendiente	265.567.966	**0**	265.567.966	0		0	0		265.567.966
1.3.19.04	Plan subsidiado de salud (PBSS) por EPS - con facturación radicada	8.136.247.034	**0**	8.136.247.034	29.621.932	57.520.245	0	87.142.177	1,1	8.049.104.857
1.3.19.14	Servicios de salud por entidades con régimen especial - sin facturación radicada	1.606.820	**0**	1.606.820	0	0	0	0	0,0	1.606.820
1.3.19.15	Servicios de salud por entidades con régimen especial - con facturación radicada	12.670.190	**0**	12.670.190	10.107	154.447	0	164.554	1,3	12.505.636
1.3.19.16	Servicios de salud por particulares	20.596.099	**0**	20.596.099	12.740	0	10.484	2.256		20.593.843
1.3.19.17	Atención accidentes de tránsito soat por compañías de seguros - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	2.304.739	**0**	2.304.739	0	0	0	0	0,0	2.304.739
1.3.19.18	Atención accidentes de tránsito soat por compañías de seguros - con facturación radicada	51.967.576	**0**	51.967.576	376.520	0	65.984	310.536	0,6	51.657.040
1.3.19.20	Atención con cargo a recursos de acciones de salud pública - con facturación radicada	1.282.559.892	**0**	1.282.559.892	0	0	0	0	0,0	1.282.559.892
1.3.19.22	Atención con cargo al subsidio a la oferta - con facturación radicada	121.236.959	**0**	121.236.959	0	0	0	0	0,0	121.236.959
1.3.19.80	Giro directo para abono a la cartera sector salud (cr)	(61.232.185)	**0**	(61.232.185)	0	0	0	0	0,0	(61.232.185)

Teniendo en cuenta el marco normativo los derechos se reconocen desde el momento de la prestación del servicio.

El saldo de las cuentas por cobrar de la Red de Salud de Ladera, por prestación de servicios de salud al cierre del periodo ascendía a $10.773.174.439, la cual tiene entre las cifras más representativas las relacionados al contrato de Pago Global Prospectivo (PGP), con la entidad Emssanar EPS, quienes realizaron una retención por valor de **DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($2.485.179.868)**, como medida de la espera del resultado de la evaluación de indicadores de la prestación de los servicios. Desde la institución de acuerdo a la franja de riesgo establecida entre las partes, se cuenta con una prestación en un margen igual o superior al 85% lo que configura que una vez evaluado y firmado las actas de evaluación estos recursos deben ser reintegrados por parte de la Entidad a la E.S.E.

Adicional a ello, en cuanto el giro de los servicios de cápita del periodo de diciembre de 2024 no fue girado dentro de la vigencia lo que representa un valor significativo de la cartera por estos dos conceptos de **CINCO MIL CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS**

DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($5.056.517.677).

De igual manera, quedaron pendientes de recaudar los recursos provenientes de los convenios interadministrativos suscritos entre la Red de Salud de Ladera E.S.E. y el Distrito Especial de Santiago de Cali - Secretaria de Salud Pública Distrital por valor de MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS UN PESOS M/cte. ($1.368.330.501), los cuales apalancan cuentas por pagar constituidas al cierre de la vigencia 2024 y que se detallan a continuación:

N° Convenio	Nombre Convenio	Valor
027-2024	Semilleros	$122.880.060
030-2024	Discapacidad	$63.071.043
035-2024	Diseños Terron Colorado	$387.379.398
034-2024	Diseños H. Cañaveralejo	$305.000.000
039-2024	Polvorines	$490.000.000
TOTAL		**$1.368.330.501**

7.13 Subvenciones por cobrar

El saldo de las subvenciones por cobrar es el siguiente:

	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023		
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
1.3.24	**SUBVENCIONES POR COBRAR**	**8.915.135.564,0**	**0,0**	**8.915.135.564,0**
1.3.24.16	Subvención por recursos transferidos por el gobierno	8.915.135.564,0		8.915.135.564,0

El saldo de $8.915.135.564, corresponde a recursos asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Distrito Especial Santiago de Cali y la Secretaría de Salud Pública Municipal así:

Entidad	Documento	Valor	Objeto
Ministerio de Salud y Protección Social	Res.1895 nov 23 -2023	6.890.544.040	Fortalecimiento del nivel primario en la atención primaria en salud, a través de la conformación de equipos básicos en salud en la modalidad extramural.
Santiago de Cali- Distrito Especial- SSPM	Convenio Interadministrativo No. 4145.010.27.1.0025 Jun 15-2023	2.024.591.524	Reforzamiento estructural y adecuación para el Hospital Cañaveralejo
TOTAL SUBVENCIONES POR COBRAR		**8.915.135.564**	

Cabe resaltar que para el cierre de la Vigencia 2024 se recaudó el recurso por concepto Reforzamiento estructural y adecuación para el Hospital Cañaveralejo e ingreso el flujo de caja para los equipos básicos primarios en salud.

7.21 Otras cuentas por cobrar

El total de otras cuentas por cobrar a diciembre 31 de 2024, ascienden a $1.660.328.613

Las otras cuentas por cobrar están conformadas por:

	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024			DEFINITIVO
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.84	**OTRAS CUENTAS POR COBRAR**	**1.660.328.613**	**0**	**1.660.242.493**	**1.660.242.493**
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	988.638.450	0	988.638.450	988.638.450
1.3.84.90	Excedentes del sistema general de participaciones	157.828.659	0	157.828.659	157.828.659
1.3.84.90	Cuentas por cobrar incapacidades	170.321.902	0	170.321.902	170.321.902
1.3.84.90	Convenios docente asistenciales	343.453.482	0	343.453.482	343.453.482
1.3.84.90	Otras Cuentas por Cobrar	86.120	0	86.120	86.120

Otras cuentas por cobrar:

Corresponden a saldos por cobrar de alquiler de espacios, retenciones practicadas por clientes no reintegradas, estampillas por cobrar, prestaciones sociales por cobrar al Municipio del año 2003 y 2004 y Convenio de Asociación No 1660-2024 Suscrito entre el Ministerio y la Red de Salud Ladera “Centro de acogida comunitaria para personas habitantes de calle o en riesgo de habitar la calle” por valor de $ 704.000.000.

1. **Los Deudores del Sistema General de Participaciones**

Corresponden a excedentes de saldos por cobrar a diferentes EAPB y al fondo de pensiones Colpensiones, por concepto de dineros transferidos por la Nación directamente a los fondos de pensiones y EPS para cubrir aportes de salud, pensión del personal de planta.

A continuación, se relacionan los saldos debidamente conciliados de los deudores del SGP a diciembre 31 de 2024:

Código	Nombre cuenta	NIT	Nombre	Valor
13849002	Deudores de giros del SP	800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	958.656
13849002	Deudores de giros del SP	805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	21.499.714
13849002	Deudores de giros del SP	830113831	ALIANSALUD EPS	319.272
13849002	Deudores de giros del SP	860512237	SALUD COLPATRIA	9.670.785
13849002	Deudores de giros del SP	890303093	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA	2.686.423
13849002	Deudores de giros del SP	890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	4.047.862
13849002	Deudores de giros del SP	900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIO	102.165.573
13849002	Deudores de giros del SP	900462447	CONSORCIO SAYP 2011	16.480.374
			TOTAL DEUDORES DE GIROS DEL SGP	**157.828.659**

2. Los Deudores por incapacidades EPS-ARL

Con relación a las incapacidades pendientes de cobro, se adelanta un proceso de conciliación por parte del área de seguridad social de la empresa con las diferentes EPS y ARL para el logro de su recuperación.

Están conformados por:

Código Puc	Nombre_Puc	NIT	Nombre del tercero	Valor
13849003	Deudores eps-arp-incapacidades	800088702	EPS SURAMERICANA S. A	3.885.814
13849003	Deudores eps-arp-incapacidades	800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIM	13.931
13849003	Deudores eps-arp-incapacidades	800226175	COLMENA ARP	1.743.683
13849003	Deudores eps-arp-incapacidades	800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S - EN INTER	5.597.148
13849003	Deudores eps-arp-incapacidades	805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	16.732.067
13849003	Deudores eps-arp-incapacidades	805001157	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DI	86.448.524
13849003	Deudores eps-arp-incapacidades	860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	10.027.970
13849003	Deudores eps-arp-incapacidades	890303093	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA	27.423.739
13849003	Deudores eps-arp-incapacidades	890303208	COMFANDI	7.082.604
13849003	Deudores eps-arp-incapacidades	900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	7.887.819
13849003	Deudores eps-arp-incapacidades	901037916	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERA	2.708.053
13849003	Deudores eps-arp-incapacidades	901097473	MEDIMAS EPS SAS	770.550
			Total Incapacidades por Cobrar	**170.321.902**

3. Los Deudores por convenios docente asistenciales, están conformados por:

Las cuentas por cobrar por convenios docente asistenciales, corresponden a los cobros por la rotación de estudiantes de las diferentes universidades. El saldo a diciembre 31 de 2024 es el siguiente:

Código Puc	Nombre_Puc	NIT	Nombre del tercero	Valor
13849005	Convenios docente asistencial	860013720	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	25.810.524
13849005	Convenios docente asistencial	860013798	CORPORACION UNIVERSIDAD LIBRE-CALI	306.846.514
13849005	Convenios docente asistencial	860503634	FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN	8.507.484
13849005	Convenios docente asistencial	890316745	UNIVERSIDAD ICESI	2.288.960
			Total convenios docente asistencial	**343.453.482**

4. **Cuentas por Cobrar a Proveedores**

Corresponde a valor pendiente por cobrar a la empresa Promocali SA ESP por valor de $ 86.120, registrado en el comprobante de dispersión CDIS 15354 del 30 de Diciembre 2024.

7.22 Cuentas por cobrar de difícil recaudo

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024			DETERIORO ACUMULADO 2024				DEFINITIVO
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.85	**CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO**	**0**	**5.768.869.540**	**5.768.869.540**	**1.062.129.152**	**213.824.978**	**1.275.954.130**	**22**	**4.492.915.410**
1.3.85.09	Prestación de servicios de salud	0	5.768.869.540	5.768.869.540	1.062.129.152	213.824.978	1.275.954.130	22	4.492.915.410

De acuerdo con la política de cuentas por cobrar de la Red de Salud de Ladera E.S.E., las cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud, que presenten morosidad que supere los 360 días, son clasificadas como cuentas por cobrar de difícil recaudo, en caso contrario se mantienen en su clasificación original.

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN	%
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO				
138509	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD				
13850901	Prestación de servicios de salud contributivo	1.506.366.431	1.618.661.673	-112.295.242	-6,94%
13850902	Prestación de servicios de salud subsidiado	1.985.625.489	2.130.922.828	-145.297.339	-6,82%
13850903	Prestación de servicios de salud particular	79.110.532	78.416.532	694.000	0,89%
13850904	Prestación de servicios de salud Soat	78.653.495	43.122.497	35.530.998	82,40%
13850905	Atención con cargo al subsidio a la oferta	2.107.990.938	2.107.990.938	0	0,00%
13850906	Régimen especial	11.122.655	4.366.803	6.755.852	154,71%
	TOTAL CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	**5.768.869.540**	**5.983.481.271**	**-214.611.731**	**43,80%**

El mayor volumen en la cartera de difícil recaudo a dic 31 de 2024, se refleja en el régimen subsidiado y el Contributivo sin embargo respecto al año inmediatamente anterior se evidencia una recuperación de la cartera de las EPAB Suramericana por valor de $ 53.728.296, Salud Total por $ 27.275.914, Sanitas por $39.576.172; para el caso de las EAPB Subsidiadas se destaca la recuperación de Salud Total por $9.851.633, Suramericana $5.282.938, Coosalud $ 47.563.966, Asmet Salud $ 37.369.022, Emssanar $ 55.069.294.

En la cartera de difícil recaudo se refleja el no reconocimiento de pago por parte del Distrito Especial de Santiago de Cali en cabeza de la Secretaría de Salud Pública Distrital, por la prestación de los servicios a la Población no asegurada, y a la población migrante en el año 2020 por valor de ($2.107.090.938). La demanda de REPARACION DIRECTA interpuesta ante el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca en contra del Distrito Santiago de Cali, en forma solidaria con el Ministerio de Salud y Protección Social y la Adres; fue admitida el 29 de noviembre de 2023 mediante el expediente No. 76001-23-33-000-2022-00412-00. De acuerdo a la consulta realizada en la plataforma SAMAI "Sistema de Gestión Judicial", se evidencia novedad del 10/02/2025, en donde se notifica nuevo reparto asignado a Dr. Oscar A Valero; lo anterior invocando como fundamento para tales efectos la causal contemplada en el numeral 9° del artículo 141 del Código General del Proceso por parte de la Dra. Luz Elena Sierra Valencia, magistrada sustanciadora del asunto bajo estudio.

Un 14% de las cuentas de difícil cobro que representa el valor de OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($822.942.283), corresponde a entidades en liquidación como lo son Medimás EPS, Coomeva EPS, y la Caja de Compensación Familiar del Huila. Es importante mencionar que desde la institución se adelantaron todas las gestiones pertinentes en la radicación de las acreencias de manera oportuna, y a la fecha se espera el resultado definitivo de la graduación y calificación de las acreencias por parte del agente liquidador designado por la Supersalud.

Los valores más representativos de las cuentas de difícil cobro. se encuentran concentrados en 3 entidades (Emssanar, Nueva EPS, Asmet salud), con una participación del 33% , EAPBS que se encuentran intervenidas con medida para administrar por parte de la Supersalud. De estos valores en su mayoría se encuentran reconocidos para pago basado en las conciliaciones de cartera, sin embargo, la respuesta por parte de las entidades es que en virtud de la respectiva intervención no se cuenta con la facultad para el pago de servicios diferentes a la vigencia corriente. Desde la institución se adelantaron gestiones ante instancias de conciliaciones en derecho coordinadas por la Super Intendencia Nacional de Salud pero que el plan de pagos este sujeto al avance que presente el interventor delegado con cada una de estas entidades.

La Red de Salud de Ladera E.S.E mensualmente evalúa la existencia de incumplimiento de los pagos a cargo de los deudores, basado en el plazo normal de recaudo establecido en la política, el cual es el principal indicio de deterioro. Así mismo se evalúa la capacidad de

pago, antigüedad, condiciones económicas del sector junto con los riesgos de liquidación de una entidad e impactos legales y financieros que se puedan presentar.

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN	%
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR				
138609	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD				
13860901	Prestación de servicios de salud contributivo	278.394.949	218.933.380	59.461.569	27,16%
13860902	Prestación de servicios de salud subsidiado	430.423.801	337.718.136	92.705.665	27,45%
13860903	Prestación de servicios de salud particular	15.006.871	9.869.465	5.137.406	52,05%
13860904	Prestación de servicios de salud soat	9.600.647	5.046.157	4.554.490	90,26%
13860905	Atención con cargo al subsidio a la oferta	629.956.998	521.598.380	108.358.618	20,77%
13860906	Régimen especial	1.456.904	459.324	997.580	217,18%
	TOTAL DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	**1.364.840.170**	**1.093.624.842**		

El incremento del deterioro obedece al envejecimiento de la cartera del Municipio Santiago de Cali y de las entidades con capacidad de pago como EAPB Sura, Sanitas, Coosalud, Emssanar y Asmet salud

La ESE Ladera realizó el cálculo del deterioro a dic 31 de 2024 teniendo en cuenta el valor presente del flujo futuro a la tasa efectiva anual determinada por el Banco de la República.

Baja de cuentas por cobrar

Considerando lo expuesto en el numeral 2.7 de las políticas contables adoptadas por la Red de Salud de Ladera E.S.E. se dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando:

El Comité de Sostenibilidad Financiera, junto con la Gerencia, analiza la gestión realizada por el departamento de cartera, glosas y jurídico para lograr el cobro de las cuentas por cobrar de difícil recaudo, y si no se evidencia la probabilidad de recuperar los recursos por imposibilidad de pago por parte de los deudores, procederá a dar de baja, dichas partidas, con los respectivos soportes donde conste su irrecuperabilidad. O expiren los derechos sobre la cuenta por cobrar cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

Por tal motivo se llevó a cabo el proceso de revisión y ajuste de las cuentas por cobrar de la Institución, permitiendo mantener registros precisos y actualizados de las transacciones financieras del componente de cartera.

Con base en todo lo expuesto anteriormente, se llevó a cabo la conciliación entre la Red de Salud de ladera ESE y la EPS Indígena Mallamas, con el fin de cruzar los saldos finales de los contratos y las actas de liquidación bilateral, obteniendo como resultado la compensación de saldos; los cuales se cruzarán de la facturación mensual radicada de vigencia contractual.

Durante al año 2024 se bajaron de cuentas por cobrar de las EPS Mallamas, por valor de $123.042.900 a la fecha se han amortizado 26 de las 36 cuotas pactadas.

Glosas

Durante el año 2024, se aceptaron glosas de la vigencia por valor de $161.779.891 y de la vigencia anterior por $ 143.243.866 para un total de glosas aceptadas de $ 305.023.757, las cuales se detallan a continuación por EAPB o entidad contratante así:

Descripción Tercero	Total general Vigencia Anterior	Total general Vigencia Actual	Total, Respuestas de Glosas	Part %
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD ADRES	396.460	0	396.460	0,13%
ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	111.835	193.258	305.093	0,10%
ANAS WAYUU E P S I	0	86.722	86.722	0,03%
ASMET SALUD EPS SAS	17.743.711	23.988.311	41.732.022	13,68%
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA AIC EPS-INDIGENA	12.391.394	8.118.622	20.510.016	6,72%
CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.S	833.315	1.803.535	2.636.850	0,86%
COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR SA	74.771	0	74.771	0,02%
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	2.310.527	4.350.062	6.660.589	2,18%
DISPENSARIO MEDICO CALI	25.000	0	25.000	0,01%
EMSSANAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.S	97.588.783	39.665.629	137.254.412	45,00%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR SAS.	47.998	0	47.998	0,02%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS E P S INDIGENA	462.885	9.234.517	9.697.402	3,18%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S - EN INTERVENCION BAJO LA MEDIDA DE TOMA DE POSESION	3.169.838	134.657	3.304.495	1,08%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	5.698.750	4.143.121	9.841.871	3,23%
EPS SURAMERICANA S. A	1.745.286	169.944	1.915.230	0,63%
LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS	38.683	0	38.683	0,01%
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	0	69.889.533	69.889.533	22,91%
SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSISIADO SA	67.358	1.980	69.338	0,02%
SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	69.911	0	69.911	0,02%
SEGUROS DEL ESTADO S.A	467.361	0	467.361	0,15%
Total General	**143.243.866**	**161.779.891**	**305.023.757**	**100,00%**

A continuación, se detallan los motivos de glosa:

MOTIVO GLOSAS	VIG. ANTERIOR	VIG. ACTUAL	TOTAL
AUTORIZACION	2.770.192	2.186.406	4.956.598
COBERTURA	3.076.790	1.319.090	4.395.880
FACTURACION	73.658.011	47.444.281	121.102.292
PERTINENCIA	13.858.012	18.360.915	32.218.927
SOPORTE	3.118.339	22.288.402	25.406.741
TARIFA	46.762.522	70.180.797	116.943.319
Total general	**$ 143.243.866**	**$ 161.779.891**	**$ 305.023.757**

NOTA 9. INVENTARIOS

La desagregación de los inventarios presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2024 y 31 de diciembre del año 2023 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
1.5	**Db**	**INVENTARIOS**	**927.292.303**	**996.596.532**	**-69.304.229**
1.5.14	Db	Materiales y suministros	927.292.303	996.596.532	-69.304.229

9.1. BIENES Y SERVICIOS

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	TOTAL
SALDO INICIAL (31-ene)	**996.596.532**	**996.596.532**
+ **ENTRADAS (DB):**	**5.667.353.830**	**5.667.353.830**
ADQUISICIONES EN COMPRAS (detallar las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización)	**5.661.824.507**	**5.661.824.507**
+ Precio neto (valor de la transacción)	5.661.824.507	**5.661.824.507**
DONACIONES RECIBIDAS	**5.529.323**	**5.529.323**
+ Precio neto (valor de la transacción)	5.529.323	**5.529.323**
- **SALIDAS (CR):**	**5.736.658.059**	**5.736.658.059**
CONSUMO INSTITUCIONAL	**5.736.156.909**	**5.736.156.909**
+ Valor final del inventario consumido	5.736.156.909	**3.617.540.361**
BAJA EN CUENTAS (afectación del resultado)	**501.150**	**501.150**
+ Inventarios vencidos o dañados	501.150	**501.150**
= **SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)**	**927.292.303**	**927.292.303**
= **SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)**	**927.292.303**	**927.292.303**
= **VALOR EN LIBROS (Saldo final - DE)**	**927.292.303**	**927.292.303**

Los saldos de los inventarios comprenden el siguiente detalle:

cifras expresadas en pesos colombianos				
Inventario	**2024**	**2023**	**variación**	**%**
Medicamentos	395.938.342	194.543.419	201.394.923	103,52%
Materiales médico - quirúrgicos	250.555.209	377.298.616	-126.743.407	-33,59%
Materiales reactivos y de laboratorio	46.458.864	74.480.152	-28.021.288	-37,62%
Materiales odontológicos	141.214.675	140.510.673	704.002	0,50%
Otros materiales y suministros	93.125.213	209.763.672	-116.638.459	-55,60%
TOTAL	**927.292.303**	**996.596.532**	**-69.304.229**	**-6,95%**

El método de valuación utilizado para valorar los inventarios es el promedio ponderado.

En este rubro contable se registran los bienes (insumos) que la Institución adquiere para el normal funcionamiento de la entidad, los cuales son de vital importancia para la prestación de los servicios y se encuentran en las farmacias, en el almacén, y en urgencias y que son causados al gasto en la medida que se van consumiendo.

El valor del inventario tuvo una leve disminución de -6.95% con respecto al año anterior, debido al control en el consumo en los servicios.

La Institución no tiene inventarios deteriorados o vencidos para dar de baja. En el año 2024 la empresa recibió donaciones de materiales y suministros por valor de $5.529.323 así:

Proveedor	**Valor**
Municipio Santiago de Cali	4.480.000
Fundación Banco de Medicamentos y Bienestar	1.049.323
Total donaciones	**5.529.323**

NOTA10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La desagregación de las propiedades, planta y equipo presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2024 y 31 de diciembre del año 2023 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
1.6	**Db**	**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**	**52.459.436.585**	**50.690.689.505**	**1.768.747.080**
1.6.05	Db	Terrenos	4.437.028.514	4.437.028.514	0
1.6.15	Db	Construcciones en curso	0	4.854.626.767	-4.854.626.767
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	0	347.298.838	-347.298.838
1.6.40	Db	Edificaciones	44.893.001.442	37.462.820.248	7.430.181.194
1.6.45	Db	Plantas ductos y túneles	1.206.018.990	1.206.018.990	0
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	177.412.702	170.835.090	6.577.612
1.6.60	Db	Equipo médico y científico	16.705.260.233	15.486.022.084	1.219.238.149
1.6.65	Db	Muebles y enseres y equipo de oficina	3.897.276.378	3.561.809.297	335.467.081
1.6.70	Db	Equipo de comunicación y computación	3.903.636.211	3.491.005.702	412.630.509
1.6.75	Db	Equipo de transporte, tracción y elevación	74.265.000	35.108.410	39.156.590
1.6.80	Db	Equipos de comedor cocina y despensa	187.478.548	156.594.667	30.883.881
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	**-23.021.941.435**	**-20.518.479.102**	**-2.503.462.333**
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-4.543.377.951	-3.831.837.526	-711.540.425
1.6.85.02	Cr	Depreciación: Plantas, ductos y túneles	-865.807.762	-791.745.044	-74.062.718
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-135.736.585	-125.002.693	-10.733.892
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	-11.897.297.047	-10.755.624.608	-1.141.672.439
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-2.707.824.350	-2.453.392.453	-254.431.897
1.6.85.07	Cr	Depreciación: Equipo de comunicación y computación	-2.712.358.051	-2.420.942.972	-291.415.079
1.6.85.08	Cr	Depreciación: Equipos de transporte, tracción y elevación	-29.087.635	-26.941.577	-2.146.058
1.6.85.09	Cr	Depreciación: Equipo de comedor cocina y despensa	-130.452.055	-112.992.229	-17.459.826

Durante el año 2024 se adquirieron bienes muebles, Equipos de Cómputo-Comunicación y Equipos Médicos así:

1. De acuerdo a la Resolución del Ministerio de Salud y Protección Social 1895 del 23 de noviembre de 2023 por la cual se efectúa una asignación de recursos a Empresas Sociales del Estado para el fortalecimiento del nivel primario, basado en la atención primaria en salud a través de la conformación y operación de equipos en salud, para lo cual se adquirieron Equipos y dispositivos médicos, por valor de $ 230.330.428 al igual que la adquisición de Cómputo, Portátiles y proyector por valor de $ 113.360.603, adquisición de cuatrimoto para garantizar un transporte eficaz y una movilidad efectiva por valor de $ 46.621.807 y Mobiliario-Aires Acondicionados por valor de $ 104.960.033.
2. Adquisición de dotación hospitalaria para el fortalecimiento de la prestación de servicios de salud, según convenio interadministrativo 4145.010.27.1.0024.2024 por valor de $ $558.707.380

3-Con recursos propios la empresa adquirió equipos necesarios para la prestación de los servicios por valor de $543.213.623

Adicionalmente la Institución recibió donación de equipos médicos y muebles y enseres por valor de $103.989.520 de la OIM y PIUS HOSPITAL OLDENBURG

Durante el año 2024, se dieron de baja equipos obsoletos por valor de $4.528.410

El registro de las bajas fue el siguiente:

Doc	Código	Nombre de la cuenta	Débitos	Créditos
BAF	167502	Equipos de transporte, tracción y elevación	0	4.528.410
BAF	168508	Depreciación Equipo de Transporte	4.528.410	0
		TOTAL BAJAS	**$ 4.528.410**	**$ 4.528.410**

9.1. Detalle saldos y movimientos PPE-Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	BIENES MUEBLES EN BODEGA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	170.835.090	3.491.005.702	35.108.410	15.486.022.084	3.561.809.297	347.298.838	156.594.667	23.248.674.088
+ ENTRADAS (DB):	6.577.612	412.630.509	43.685.000	1.219.238.149	335.467.082	0	30.883.881	2.048.482.233
Adquisiciones en compras	6.577.612	328.773.010	43.685.000	1.081.095.630	265.057.083		0	1.725.188.335
Adquisiciones en permutas	0	0	0	0	0			0
Donaciones recibidas	0	0		103.989.520	0			103.989.520
Sustitución de componentes	0	0	0	0	0			0
Otras entradas de bienes muebles	0	83.857.499	0	34.152.999	70.409.999	0	30.883.881	219.304.378
Reclasificaciones (DB)	0	0	0	0	0	0	0	0
* Traslado de bienes muebles en bodega a los servicios	0	83.857.499	0	34.152.999	70.409.999	0	30.883.881	219.304.378
* Reclasificación	0	0	0	0	0	0	0	0
* Especificar tipo de transacción ...n	0	0	0	0				0
- SALIDAS (CR):	0	0	4.528.410	0	0	347.298.838	0	351.827.248
Baja en cuentas	0	0	4.528.410			0	0	4.528.410
* Traslado a los servicios	0	0		0		347.298.838		347.298.838
* Reclasificación	0	0					0	0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	177.412.702	3.903.636.211	74.265.000	16.705.260.233	3.897.276.379	0	187.478.548	24.945.329.073
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0	0	0	0	0
+ Reclasificaciones (DB)	0	0	0	0	0	0	0	0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	177.412.702	3.903.636.211	74.265.000	16.705.260.233	3.897.276.379	0	187.478.548	24.945.329.073
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	135.736.585	2.712.358.050	29.087.637	11.897.297.048	2.707.824.350	0	130.452.053	17.612.755.722
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	125.002.693	2.420.942.972	26.941.579	10.755.624.608	2.453.392.453	0	112.992.227	15.894.896.532
+ Depreciación aplicada vigencia actual	21.545.085	291.415.078	37.322.648	1.141.672.440	254.431.909	0	18.179.827	1.764.566.986
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	10.811.193		35.176.590	0	12	0	720.001	46.707.796
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	41.676.117	1.191.278.161	45.177.363	4.807.963.185	1.189.452.029	0	57.026.495	7.332.573.351
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	77	69	39	71	69	0	70	71

La distribución de la depreciación entre costos y gastos es la siguiente:

NOMBRE	GASTOS	COSTOS	DEPRECIACION
Edificaciones	711.540.427	0	711.540.427
Plantas, ductos y túneles	59.238.723	3.683.033	62.921.756
Maquinaria y equipo	17.041.416	4.503.668	21.545.084
Equipo médico y científico	271.374.251	869.578.206	1.140.952.457
Muebles, enseres y equipo de oficina	107.742.116	146.538.717	254.280.833
Equipos de comunicación y computación	172.122.929	119.443.195	291.566.124
Equipos de transporte, tracción y elevación	6.244.635	759.602	7.004.238
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	12.311.221	5.868.605	18.179.827
TOTALES	**1.357.615.719**	**1.150.375.026**	**2.507.990.746**

La Red de Salud de Ladera ESE, utilizó el método de línea recta para el cálculo de la depreciación de todos los elementos de propiedad, planta y equipo, la cual ascendió a $2.507.990.746; las bajas y los ajustes afectaron la depreciación en $4.528.410 así:

- Por las bajas de bienes obsoletos ($4.528.410)

9.2. Detalle saldos y movimientos PPE-Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	**4.437.028.514**	**37.462.820.247**	**1.206.018.990**	**43.105.867.751**
+ ENTRADAS (DB):	**0**	**7.430.181.195**	**0**	**7.430.181.195**
Otras entradas de bienes inmuebles	0	7.430.181.195	0	7.430.181.195
* Adecuaciones Ips Cañaveralejo	0	6.935.181.195	0	6.935.181.195
* Adecuaciones Ips Polvorines	0	495.000.000	0	495.000.000
- SALIDAS (CR):	**0**	**0**	**0**	**0**
Otras salidas de bienes inmuebles	0	0	0	0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	**4.437.028.514**	**44.893.001.442**	**1.206.018.990**	**50.536.048.946**
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	**4.437.028.514**	**44.893.001.442**	**1.206.018.990**	**50.536.048.946**
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	**0**	**4.543.377.951**	**865.807.762**	**5.409.185.713**
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0	3.831.837.524	791.745.044	**4.623.582.568**
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0	726.603.332	74.062.718	**800.666.050**
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	0	15.062.905	0	**15.062.905**
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	**4.437.028.514**	**40.349.623.491**	**340.211.228**	**45.126.863.233**
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	**0,0**	**10,1**	**71,8**	**10,7**

El rubro de edificaciones pendientes de legalizar se incrementó durante el año 2024 en $7.430.181.195, debido a que se realizaron adecuaciones físicas en el Hospital Cañaveralejo y en la Ips Polvorines, adscritos a la Red de Salud de Ladera ESE, con el fin de garantizar la prestación de los servicios de salud a los usuarios en condiciones dignas y seguras así:

- Mediante el Convenio Interadministrativo No. 4145.010.27.1.0025-2023, el Distrito Especial de Santiago de Cali y la secretaria de Salud Pública Distrital aunaron esfuerzos para el reforzamiento estructural y la adecuación de urgencias e imágenes diagnosticas del Hospital Cañaveralejo. A diciembre 31 de 2023 se habían ejecutado $4.854.626.767, los cuales se encuentran registrados contablemente en la cuenta construcciones en curso y a la ejecución del 100% de la obra en la Vigencia 2024, se registra la totalidad por valor de $ 6.935.181.195 en la cuenta 164027 Contrucciones pendientes de legalizar.
- Teniendo en cuenta el complemento al contrato Interadministrativo N° 4145.010.27.1.0039-2024 que tiene por objeto, aunar esfuerzos y recursos económicos, a través de la suscripción de un convenio interadministrativo entre la Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali y la Red de Salud Ladera Empresa Social del Estado, para realizar adecuaciones de la infraestructura física del Puesto de Salud Polvorines, en desarrollo del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN SANTIAGO DE CALI" con ficha BP – 26005323, siendo el aporte de la Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($490.729.810) para lo cual se cuenta con el Certificado de Disponibilidad No. 3600011195 del 26 de Septiembre de 2024 expedido por el Grupo Financiero de la Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali, con cargo al presupuesto de la presente vigencia fiscal y el excedente para completar el valor total de $ 495.000.000 como contrapartida de la RED DE SALUD LADERA.

10.4. Estimaciones

10.4.1. Depreciación-Línea recta

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	10,0	15,0
	Equipos de comunicación y computación	5,0	8,0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	8,0	10,0
	Equipo médico y científico	10,0	15,0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10,0	15,0
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	8,0	10,0
INMUEBLES	Edificaciones	50,0	80,0
	Plantas, ductos y túneles	10,0	15,0

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles están conformados por la licencia del software administrativo-asistencial R-fast, adquirido para el uso de la Red de Salud de Ladera ESE, el cual se amortiza mensualmente por el método lineal.

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
	Db	**ACTIVOS INTANGIBLES**	**7.309.243**	**14.618.839**	**-7.309.596**
1.9.70	Db	Activos intangibles	120.000.000	120.000.000	0
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-112.690.757	-105.381.161	-7.309.596

14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	TOTAL
SALDO INICIAL	**120.000.000**	**120.000.000**
= **SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)**	**120.000.000**	**120.000.000**
= **SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)**	**120.000.000**	**120.000.000**
- **AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)**	**112.690.757**	**112.690.757**
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	105.381.161	**105.381.161**
+ Amortización aplicada vigencia actual	7.309.596	**7.309.596**
= **VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)**	**7.309.243**	**7.309.243**
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	**93,9**	**93,9**

Al 31 de diciembre de 2024 la empresa utilizó el método de línea recta para el cálculo de la amortización a los activos intangibles, las vidas útiles asignadas a la licencia del software son de 16 años a partir de la fecha de adquisición desde el 01 de agosto de 2009 hasta agosto de 2026.

- La vida útil de los activos intangibles a la fecha es finita.
- El valor en libros, la amortización acumulada

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

La composición de las cuentas por pagar presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
2.4	**Cr**	**CUENTAS POR PAGAR**	**4.189.912.336**	**1.171.792.467**	**3.018.119.869**
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.786.765.149	0	1.786.765.149
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	593.829.691	924.068.454	-330.238.763
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	61.381.359	0	61.381.359
2.4.36	Cr	Retención en la fuente	388.376.036	247.724.013	140.652.023
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	1.359.560.101	0	1.359.560.101

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de

un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción.

Las cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios ascienden a un valor total de $ 1.786.765.149 las cuales estan en un rango menor o igual a 90 días.

	ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)	
					PLAZO (rango en # meses)	
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO
2.4.01	**ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES**			**1.786.765.149**		
2.4.01.01	**Bienes y servicios**			**1.786.765.149**		
	Nacionales	PN	3	457.265.809	90	120
	Nacionales	PJ	9	1.329.499.340	90	120

Saldos				Total
Sin vencer	1 - 30 Días	31 - 60 Días	61 - 90 Días	
1.589.041.985	**87.332.585**	**109.541.516**	**849.063**	**1.786.765.149**

El valor de la Retención en la fuente ($388.376.036), corresponde a valores retenidos por la empresa por los diferentes conceptos, los cuales serán pagados a la DIAN y al Municipio en el mes de enero de 2025.

21.1.5. Recursos a favor de terceros

Los recaudos por clasificar son dineros recibidos que permanecerán hasta cuando la entidad registre la disminución de los derechos devengados o el reconocimiento de obligaciones, según sea el caso.

Las estampillas son descuentos que se hacen a los proveedores de bienes y servicios en el momento del pago, y que se consigna el mes siguiente al descuento.

Los recursos a favor de terceros se discriminan así:

	ASOCIACIÓN DE DATOS			
CUENTA CONTABLE	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.07	**RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS**			**593.829.691**
2.4.07.20	**Recaudos por clasificar**			**3.619.412**
	Nacionales	PN	1	1.100.000
	Nacionales	PJ	3	2.519.412
2.4.07.22	**Estampillas**			**590.210.279**
	Nacionales	PJ		590.210.279

21.1.7. Descuentos de Nomina

Los descuentos de nómina son dineros descontados a los empleados, para cubrir pagos de seguridad social, aportes a sindicatos, cooperativas, fondos de empleados, embargos, contratos de medicina prepagada, libranzas.

A continuación, se relacionan los descuentos efectuados en el mes de diciembre de 2024, que se pagaran en el mes de Enero de 2025.

ASOCIACIÓN DE DATOS					DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)	
					PLAZO (rango en # meses)	
CTA CONTABLE	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO
2.4.24	**DESCUENTOS DE NÓMINA**			**61.381.359**		
2.4.24.04	**Sindicatos**			**2.751.637**		
	Nacionales	PJ	6	2.751.637	**30**	**30**
2.4.24.05	**Cooperativas**			**17.635.822**		
	Nacionales	PJ	3	17.635.822	**30**	**30**
2.4.24.07	**Libranzas**			**39.418.654**		
	Nacionales	PJ	3	39.418.654	**30**	**30**
2.4.24.08	**Contratos de medicina prepagada**			**664.300**		
	Nacionales	PJ	1	664.300	**30**	**30**
2.4.24.12	**Seguros**			**910.946**		
	Nacionales	PJ	1	910.946	**30**	**30**

21.1.17. Otras cuentas por pagar

	ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)	
					PLAZO (rango en # meses)	
CUENTA CONTABLE	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO
2.4.90	**OTRAS CUENTAS POR PAGAR**			**1.359.560.101**		
2.4.90.54	**Honorarios**			**282.735.709**		
	Nacionales	PN	1	30.691.471	30	90
	Nacionales	PJ	2	252.044.238	30	90
2.4.90.55	**Servicios**			**1.076.824.392**		
	Nacionales	PN	1	59.860.762	30	90
	Nacionales	PJ	6	1.016.963.630	30	90

El valor de las Otras Cuentas por Pagar asciende a la suma de $ 1.359.560.101, las cuales no se cancelaron porque al corte de Diciembre 31 de 2024 no ingresaron los recursos de las

cuentas por cobrar producto de los convenios interadministrativos con el Municipio de Santiago de Cali, en cabeza de la Secretaria de Salud Pública Distrital que asciende la suma de **MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS UN PESOS M/CTE ($1.375.650.501)** y el giro de los servicios de cápita del periodo de diciembre de 2024 que representa un valor significativo de la cartera por estos dos conceptos de **CINCO MIL CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($5.056.517.677)**.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Corresponde a las obligaciones adquiridas por la empresa como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
2.5	**Cr**	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**	**1.990.884.503**	**1.691.237.627**	**299.646.876**
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	1.381.691.903	911.431.583	470.260.320
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	609.192.600	779.806.044	-170.613.444
	Db	**PLAN DE ACTIVOS**	**2.591.523.220**	**2.490.358.265**	**101.164.955**
1.9.02	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo	1.982.152.549	1.958.795.204	23.357.345
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	609.370.671	531.563.061	77.807.610
(+) Beneficios		**RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS**	**-600.638.717**	**-799.120.638**	**198.481.921**
(-) Plan de Activos		A corto plazo	772.321.232	379.868.522	392.452.710
(=) NETO		A largo plazo	-1.372.959.949	-1.178.989.160	-193.970.789

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Los beneficios a empleados a corto plazo están conformados por:

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	**Cr**	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO**	**1.381.691.903**
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	0
2.5.11.02	Cr	Cesantías	500.025.548
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	56.114.895
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	314.462.382
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	238.671.659
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	150.104.062
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	2.874.145
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	91.384.814
2.5.11.90	Cr	Otros beneficios a los empleados a corto plazo	28.054.398
	Cr	* Bonificación por recreación	28.054.398

Cesantías: Las cesantías que figuran como beneficios a empleados, corresponden a cesantías retroactivas consolidadas durante el año 2024, las cuales se encuentran debidamente respaldadas con recursos propios en el **FONDO DE CESANTIAS COLFONDOS.**

Intereses sobre cesantías: Los intereses sobre cesantías, se consolidan como cuenta por pagar a los empleados que pertenecen a la Ley 50 y se cancelarán el 31 de enero del año siguiente al que se causan.

Vacaciones, prima de vacaciones y bonificaciones: Las vacaciones, primas de vacaciones y bonificaciones, se causan y se cancelan cuando el funcionario cumple el año de servicio.

Prima de servicios: La prima de servicios se cancela cada año a todos los empleados que hayan laborado un semestre completo durante el año.

Prima de Navidad: Es una prestación social que consiste en el pago que realiza la entidad al servidor, en la primera quincena de diciembre equivalente a un mes del salario y correspondiente al devengado a treinta de noviembre. Tiene derecho a percibir esta Prima todo servidor público, que sea empleado o trabajador oficial por haber servido durante todo el año civil o parte del mismo.

Bonificación por Recreación:

Es un reconocimiento a los empleados públicos equivalente a dos (2) días de la asignación básica mensual, los cuales se pagarán en el momento de iniciar el disfrute del respectivo período vacacional. Así mismo se reconoce cuando se compensen las vacaciones en dinero**.**

Los saldos de los beneficios a largo plazo, corresponden a las Cesantías del régimen retroactivo, las cuales están totalmente apalancadas en el Fondo de Cesantías Colfondos.

NOTA 23. PROVISIONES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
2.7	**Cr**	**PROVISIONES**	**3.688.870.664**	**3.886.253.920**	**-197.383.256**
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	3.688.870.664	3.886.253.920	-197.383.256

Los abogados una vez analizados las demandas interpuestas consideran la posibilidad de que al menos (20) veinte procesos, prosperen en contra de la Red. Respecto a los otros procesos en análisis general se considera que las pretensiones son exageradas por lo tanto la administración considera que la provisión efectuada por $3.688.870.664 es suficiente.

23.1. Litigios y demandas

	ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2024		SEGUIMIENTO ASOCIADO CON LA PROVISIÓN
				INICIAL	FINAL	
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA ESTIMACIÓN O INCERTIDUMBRE DEL VALOR O EL PLAZO DE PAGO
2.7.01	**LITIGIOS Y DEMANDAS**			**3.668.870.664**	**3.668.870.664**	
2.7.01.03	**Administrativas**			**3.668.870.664**	**3.668.870.664**	
	Nacionales	PN	20	3.668.870.664	3.668.870.664	Perjuicios causados por presunta falla en el servicio médico

El valor de las provisiones para demandas y litigios, se disminuyó con respecto al año 2023 en $197.383.256, debido a que se hicieron efectivas dos demandas así:

No Radicación	Demandante	Vr provisión	Descripción
201500116	ALEXANDER CARVAJAL VELASCO	97.500.000	Sentencia No. 004 de primera instancia a favor de Ladera 17-02-2021, sentencia 218 de segunda instancia 17-06-2024 REVOCA y condena a Ladera y HUV a 150 SMMLV $195.000.000
202100025	ELIANA ELEN MOLINA CAMACHO	74.188.778	Sentencia 02-15 del 15-11-2022 en contra de la Red Ladera - Recurso de Apelacion esperando sentencia de segunda instancia
	TOTALES	**171.688.778**	

NOTA 24. OTROS PASIVOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
2.9	**Cr**	**OTROS PASIVOS**	**328.463.117**	**9.488.120.211**	**-9.159.657.094**
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos	0	40.890.531	-40.890.531
2.9.90	Cr	Otros pasivos diferidos	328.463.117	9.447.229.680	-9.118.766.563

24.1 Desglose -Subcuentas otros.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Cr	**OTROS PASIVOS**	**328.463.117**	**9.488.120.211**	**-9.159.657.094**
2.9.01.90	**Cr**	**Otros avances y anticipos**	**0**	**40.890.531**	**-40.890.531**
	Cr	Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de desastres	0	40.890.531	-40.890.531
2.9.90.90	**Cr**	**Otros pasivos diferidos**	**328.463.117,00**	**9.447.229.680,00**	**-9.118.766.563,00**
	Cr	Ministerio de Salud y Protección Social Res.1352	0	402.513.391	-402.513.391
	Cr	Ministerio de Salud y Protección Social Res.1895	0	6.890.544.040	-6.890.544.040
	Cr	Ministerio de Salud y Protección Social Res.1912	0	129.580.725	
	Cr	Santiago de Cali Distrito Especial y SSPM Convenio 4145.010.27.1.0025	0	2.024.591.524	-2.024.591.524
	Cr	Ministerio de Salud y Protección Social Res.820 "Papsivi"	70.888.117	0	70.888.117
	Cr	Ministerio de Salud y Protección Social Res.1978 "Equipos Básicos Especializados"	179.075.000	0	179.075.000
	Cr	Ministerio de Salud y Protección Social Res.1498 "Jóvenes en Paz"	78.500.000	0	78.500.000

Al 31 de diciembre de 2023 el rubro de avances y anticipos cuenta con un saldo de $40.890.531 que corresponden a dineros recibidos del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para el pago de la aplicación de la vacuna contra la COVID 19; el cual se amortizará en el momento en que el Fondo nos autorice legalizar mediante la facturación.

Los otros pasivos diferidos al corte de la vigencia 2023-2024, corresponden a subvenciones condicionadas así:

Entidad	Documento	2024	2023	Objeto	Estado
Ministerio de Salud y Protección	Res.1895 nov 23 -2023		6.890.544.040	Fortalecimiento del nivel primario en la atención primaria en salud, a través de la conformación de equipos básicos en salud en la modalidad extramural.	Recursos pendientes por recibir
Santiago de Cali- Distrito Especi	Convenio Interadministrativo No. 4145.010.27.1.0025 Jun 15-2023		2.024.591.524	Reforzamiento estructural y adecuación para el Hospital Cañaveralejo	Recursos pendientes por recibir
Ministerio de Salud y Protección	Res.1352 agos 31 -2023		402.513.391	Implementación de acciones de Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad Nacional	Recursos pendientes por ejecutar
Ministerio de Salud y Protección	Res. 1912 Nov 23-2023		129.580.725	Destinada a concurrir con la financiación del componente de atención psicosocial y salud integral de victimas PAPSIVI	Recursos pendientes por ejecutar
Ministerio de Salud y Protección	Res.820 "Papsivi May 16-2024	70.888.117		Por la cual se efectúa una asignación de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión Ministerio de Salud y Protección Social, para la implementación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas, en su componente de atención psicosocial	Recursos pendientes por ejecutar
Ministerio de Salud y Protección	Res.1978 "Equipos Básicos Especializados" Oct 11-2024	179.075.000		Asignación de recursos para la conformación y operación de equipos de salud especializados	Recursos pendientes por ejecutar
Ministerio de Salud y Protección	Res.1498 "Jovenes en Paz" Ago 26-2024	78.500.000		para el fortalecimiento del nivel primario, basado en la Atención Primaria en Salud, a través de la conformación y operación de Equipos de Salud, en atención al Programa Nacional de Jóvenes en Paz	Recursos pendientes por ejecutar
TOTAL INGRESOS DIFERIDOS POR SUBVENCIONES		**328.463.117**	**9.447.229.680**		

Para la vigencia 2024, se registran el valor de $ 328.463.117 que corresponde a Subvenciones pendientes por ejecutar de la Resolución 820 del 16/05/2024 por valor de $ 70.888.117, Resolución 1978 de fecha 11/10/2024 correspondiente a recursos para Equipos Básicos Especializados y Resolución 1498 del 26/08/2024 denominada Jóvenes en Paz

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

Al 31 de diciembre de 2024 las cuentas de orden deudoras están conformadas como sigue:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Db	**CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**	**0**	**0**	**0**
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	1.110.596.957	468.027.450	642.569.507
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	62.384.771	241.756.989	-179.372.218
8.3.06	Db	Bienes entregados en custodia	0	0	0
8.3.33	Db	Facturación glosada en venta de servicios de salud	62.384.771	67.328.837	-4.944.066
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control	0	174.428.152	-174.428.152
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-1.172.981.728	-709.784.439	-463.197.289
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	-1.110.596.957	-468.027.450	-642.569.507
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-62.384.771	-241.756.989	179.372.218

Al 31 de dic. de 2024, los otros activos contingentes presentan un saldo de $1.110.596.957 que corresponde a saldos de vacunación contra la COVID 19, pendientes por facturar ya que el reconocimiento y pago de los costos asociados a la aplicación de la vacuna, está sujeto a la validación de las entidades responsables del aseguramiento en salud.

El reconocimiento se hará en dos (2) momentos:

1. Giro previo a la validación
2. Reconocimiento del valor total a pagar y/o legalización del giro previo y facturación del saldo, este último cuando haya lugar.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

Las cuentas de orden acreedoras ascienden a $41.228.629.951 y se detallan así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Cr	**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**	**0**	**0**	**0**
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	-40.840.576.303	-46.235.492.827	5.394.916.524
9.3	**Cr**	**ACREEDORAS DE CONTROL**	**-388.053.648**	**-388.053.648**	**0**
9.3.06	Cr	Bienes recibidos en custodia	0	0	0
9.3.90	Cr	Otras cuentas acreedoras de control	-388.053.648	-388.053.648	0
9.9	**Db**	**ACREEDORAS POR CONTRA (DB)**	**41.228.629.951**	**46.623.546.475**	**-5.394.916.524**
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	40.840.576.303	44.154.938.498	-3.314.362.195
9.9.10	Db	Acreedoras fiscales por contra (db)	0	0	0
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	388.053.648	2.468.607.977	-2.080.554.329

Las cuentas de orden en el Estado de Situación Financiera de la Red de Salud de Ladera ESE. poseen datos informativos.

Para el año 2024 el valor de las cuentas de orden lo conforman:

- El registro de las demandas en contra de la Red las cuales ascienden a un valor de $40.840.576.303
- Bienes recibidos de terceros (comodato del Municipio) $388.053.648.

NOTA 27. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2024, el patrimonio de la Red de Salud de Ladera está conformado por el capital fiscal, resultados de ejercicios anteriores y el resultado del ejercicio así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
3.2	**Cr**	**PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS**	**65.352.910.776**	**60.214.356.915**	**5.138.553.861**
3.2.08	Cr	Capital fiscal	36.692.903.820	36.692.903.820	0
3.2.25	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	23.521.453.095	15.921.632.192	7.599.820.903
3.2.30	Cr	Resultado del ejercicio	5.138.553.861	7.599.820.903	-2.461.267.042

El patrimonio se incrementa con respecto al año 2024 en $5.138.553.858; producto de los excedentes de la vigencia 2023.

NOTA 28. INGRESOS

La composición de los ingresos es la siguiente:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
4	**Cr**	**INGRESOS**	**82.125.044.499**	**69.607.394.439**	**12.517.650.060**
4.3	Cr	Venta de servicios	69.156.449.486	61.310.927.057	7.845.522.429
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	11.497.159.819	6.665.730.104	4.831.429.715
4.8	Cr	Otros ingresos	1.471.435.194	1.630.737.278	-159.302.084

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Cr	**INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN**	**-11.497.159.818**	**6.665.730.104**	**-18.162.889.922**
4.4	**Cr**	**TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**	**-11.497.159.818**	**6.665.730.104**	**-18.162.889.922**
4.4.30	Cr	Subvenciones	-11.497.159.818	6.665.730.104	-18.162.889.922

Durante el año 2024, la Red de Salud de Ladera recibió transferencias por valor de $11.497.159.818 así:

Entidad	Documento	Valor ejecutado	Objeto
Ministerio de Salud y Protección Social	Res.1352 Agos 31 -2023	402.729.904	Implementación de acciones de Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad Nacional
Ministerio de Salud y Protección Social	Res.1912 Nov 23 de 2023	129.580.725	Financiación del Componente de atención Psicosocial e integral de victimas "PAPSIVI"
Ministerio de Salud y Protección Social	Res.1895 Nov 23 de 2023	6.890.326.863	Fortalecimiento del Nivel Primario en Salud, atraves de la conformación de
Santiago de Cali- Distrito Especial- SSPM	Convenio Interadministrativo No. 4145.010.27.1.0025 Jun 15-2023	2.024.591.524	Reforzamiento estructural y adecuación para el Hospital Cañaveralejo
Ministerio de Salud y Protección Social	Res.820 May 16 de 2024	172.360.082	Implementación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas, en su componente de atención psicosocial
Santiago de Cali- Distrito Especial- SSPM	Convenio Interadministrativo No. 4145.010.27.1.0024 Jun 14-2024	529.171.580	Adquisición de dotación hospitalaria
Santiago de Cali- Distrito Especial- SSPM	Convenio Interadministrativo No. 4145.010.27.1.0039 Sept 26-2024	490.000.000	Adecuaciones de la infraestructura física del Puesto de Salud Polvorines
Santiago de Cali- Distrito Especial- SSPM	Convenio Interadministrativo No. 4145.010.27.1.0034 Sept 26-2024	305.000.000	estudios y diseños para la construcción de un nuevo hospital para la prevención y atención integral de la salud mental y el consumo de sustancias psicoactivas en el distrito de Santiago de Cali, Valle del Cauca
Santiago de Cali- Distrito Especial- SSPM	Convenio Interadministrativo No. 4145.010.27.1.0035 Sept 26-2024	553.399.140	estudios y diseños de la infraestructura física del Hospital Cañaveralejo, en desarrollo del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN SANTIAGO DE CALI" con ficha BP – 26005323.
TOTAL INGRESOS POR SUBVENCIONES		**11.497.159.818**	

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Cr	**INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN**	**70.627.884.681**	**62.941.664.335**	**7.686.220.346**
4.3	**Cr**	**Venta de servicios**	**69.156.449.486**	**61.310.927.057**	**7.845.522.429**
4.3.12	Cr	Servicios de salud	69.157.558.262	61.313.606.763	7.843.951.499
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-1.108.776	-2.679.706	1.570.930
4.8	**Cr**	**Otros ingresos**	**1.471.435.194**	**1.630.737.278**	**-159.302.084**
4.8.02	Cr	Financieros	504.769.704	634.995.717	-130.226.013
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	505.595.012	787.909.327	-282.314.315
4.8.30	Cr	Reversión de las pérdidas por deterioro	289.381.700	207.832.234	81.549.466
4.8.31	Cr	Reversion de Provisiones	171.688.778	0	171.688.778

El detalle de los ingresos por prestación de servicios es el siguiente:

cifras expresadas en pesos colombianos

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION	2024	2023	VAR ABSOL	VAR RELAT
43	**VENTA DE SERVICIOS**	**69.156.449.486**	**61.310.927.060**	**7.845.522.426**	**12,80%**
4312	**SERVICIOS DE SALUD**	**69.157.558.262**	**61.313.606.766**	**7.843.951.496**	**12,79%**
431208	URGENCIAS, CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	1.380.793.278	1.069.103.960	311.689.318	29,15%
431217	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS	501.325.131	518.809.622	-17.484.491	-3,37%
431218	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA ESPECIALIZADA	920.122.196	725.158.002	194.964.194	26,89%
431219	SERVICIOS AMBULATORIOS - SALUD ORAL	353.916.382	356.283.228	-2.366.846	-0,66%
431220	SERVICIOS AMBULATORIOS - PROMOCIÓN Y PREVENCION	10.066.105.095	6.532.462.886	3.533.642.210	54,09%
431221	SERVICIOS AMBULATORIOS - OTRAS ACTIVIDADES EXTRAMURALES	0	2.835.356	-2.835.356	-100,00%
431227	HOSPITALIZACIÓN - ESTANCIA GENERAL	84.611.866	128.945.641	-44.333.775	-34,38%
431237	QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - SALAS DE PARTO	198.044.461	194.262.176	3.782.286	1,95%
431246	APOYO DIAGNÓSTICO - LABORATORIO CLINICO	2.012.651.744	1.420.524.374	592.127.370	41,68%
431247	APOYO DIAGNÓSTICO - IMAGENOLOGÍA	108.820.017	71.674.729	37.145.288	51,82%
431249	APOYO DIAGNÓSTICO - OTRAS UNIDADES DE APOYO DIAGNÓSTICO	13.289.671	0	13.289.671	0,00%
431256	APOYO TERAPEÚTICO - REHABILITACIÓN Y TERAPIAS	352.299.152	202.742.420	149.556.732	73,77%
431262	APOYO TERAPEÚTICO - FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS	20.032.381	146.194.483	-126.162.102	-86,30%
431296	SERVICIOS DE SALUD CON EL MECANISMO DE PAGO POR CAPITACION	38.041.328.819	19.748.511.733	18.292.817.086	92,63%
431297	SERVICIOS DE SALUD CON EL MECNISMO DE PAGO GLOBAL PROSPECTIVO	15.104.218.069	30.196.098.156	-15.091.880.087	-49,98%
439512	**Servicios de Salud**	**-1.108.776**	**-2.679.706**	**1.570.930**	**-58,62%**

Los ingresos por venta de servicios de salud, se incrementaron con respecto al año 2024 en un 12.80%. Este crecimiento en mayor proporción está con la entidad Emssanar S.A.S. Con la que se suscribió un acuerdo de voluntades donde la Red de Salud E.S.E. se obliga a prestar mediante su experiencia profesional y técnica a los afiliados cotizantes y beneficiarios de Emssanar S.A.S., servicios de salud de Baja Complejidad, donde hubo un aumento poblacional promedio de VEINTICINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO (25.595), usuarios, lo que genera directamente un incremento en la venta de servicios de salud.

A su vez, otras entidades como lo son las EAPB´S, Nueva EPS, Asmet Salud y en menor proporción Coosalud fueron otras de las entidades que tuvieron un crecimiento poblacional y negociación de tarifa que impactan en la variación positiva de la venta de servicios de salud.

La venta de servicios por pago r pago global prospectivo se presto con la EAPB Emssanar hasta el mes de Junio 2024, a partir del siguiente periodo se realizó renegociación a contratación por Cápita.

Los servicios de promoción y mantenimiento de la salud incrementaron con ocasión del fortalecimiento de los equipos extramurales de APS "Atención Primaria en Salud".

NOTA 29. GASTOS

La composición de los gastos a diciembre 31 de 2024 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Db	**GASTOS**	**20.409.568.268**	**10.824.693.199**	**9.584.875.069**
5.1	Db	De administración y operación	10.919.639.499	7.994.809.773	2.924.829.726
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	1.927.397.330	1.849.947.108	77.450.222
5.8	Db	Otros gastos	7.562.531.439	979.936.318	6.582.595.121

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Db	**GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS**	**10.919.639.499**	**7.994.809.773**	**2.924.829.726**
5.1	**Db**	**De Administración y Operación**	**10.919.639.499**	**7.994.809.773**	**2.924.829.726**
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	1.797.897.450	1.561.224.100	236.673.350
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	2.104.330	618.798	1.485.532
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	590.172.781	439.447.707	150.725.074
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	102.310.380	89.958.900	12.351.480
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	656.243.527	585.972.874	70.270.653
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	3.148.536.948	2.556.877.847	591.659.101
5.1.11	Db	Generales	4.559.403.386	2.691.820.657	1.867.582.729
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	62.970.697	68.888.890	-5.918.193

-Los sueldos y salarios del año 2024 se aumentaron con respecto al año inmediatamente anterior tuvieron un incremento del 15.16% debido al incremento salarial decretado por el Gobierno que superó el IPC., el cual afecto también las contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina y prestaciones sociales.

-Los gastos de personal diverso se incrementaron en un 23.14% con respecto al año 2023, debido al incremento en el IPC y a la contratación del personal para la ejecución de los proyectos contratados con la SSP Distrital.

Los gastos generales se encuentran distribuidos así:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
5111	**GENERALES**	**4.559.403.386**	**2.691.820.658**	**1.867.582.728**
511110	Gastos de Asociación	6.500.000	0	6.500.000
511113	Vigilancia y seguridad	0	2.694.900	-2.694.900
511115	Mantenimiento	96.787.047	153.546.854	-56.759.807
511117	Servicios Públicos	148.305.552	138.846.030	9.459.522
511118	Arrendamiento	466.715.306	542.960.210	-76.244.904
511119	Viáticos y Gastos de Viaje	12.681.990	0	12.681.990
511120	Publicidad y Propaganda	22.304.200	3.685.000	18.619.200
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	8.054.450	6.342.500	1.711.950
511122	Fotocopias	151.400	164.000	-12.600
511123	Comunicación y transporte	187.921.148	178.986.647	8.934.501
511125	Seguros generales	306.159.085	247.643.315	58.515.770
511132	Diseños y estudios	909.012.437	0	909.012.437
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	167.875.425	99.825.716	68.049.709
511154	Organización de eventos	50.051.400	37.795.000	12.256.400
511163	Contratos de aprendizaje	824.400	425.500	398.900
511164	Gastos legales	10.061.550	97.965.669	-87.904.119
511165	Intangibles	2.089.521	0	2.089.521
511179	Honorarios	900.414.101	569.607.582	330.806.519
511190	Otros gastos generales	1.263.494.374	611.331.735	652.162.639

Los gastos más representativos en la disminución de gastos generales fueron en los rubros de mantenimiento, arrendamiento y gastos legales.

Los gastos que presentan mayor crecimiento con respecto al año 2023 son los siguientes:

Los servicios públicos, los seguros generales que se aumentaron por mayor cobertura en los seguros contra todo riesgo en las Propiedades plantas y equipo, el servicio de aseo contratado con la empresa Brilladora el Diamante S.A para las dos sedes administrativas, los diseños y estudios contratados para la Ips Terron Colorado, Cañaveralejo y Diseño de estrategias y programa para el fortalecimiento de la cultura organizacional de la institución.

Los Honorarios se incrementaron debido a la contratación de la empresa Dinámica Consultoría y Asesoría Empresarial SAS, con el objetivo de planificar, organizar y dirigir las actividades orientadas a preparar a la ESE Ladera, en la realización del ciclo de autoevaluación correspondiente a la etapa 1 año 2024 como parte del proceso que permitirá dar cumplimiento a los estándares de acreditación en salud, con el fin de que, al cumplir con las etapas correspondientes, pueda presentarse ante el ente acreditador y obtener el reconocimiento como acreditado en salud, también por el pago realizado a la Comisión Nacional del Servicio Civil, para el proceso de selección de 16 empleos vacantes que corresponden a la planta de cargos de la Red de Salud de Ladera ESE mediante la resolución 1.1.18.10.2024 del 11/01/2024.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
5.3	**Db**	**DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES**	**1.927.397.330**	**1.849.947.108**	**77.450.222**
	Db	**DETERIORO**	**560.597.027**	**470.922.942**	**89.674.085**
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	560.597.027	470.922.942	89.674.085
		DEPRECIACIÓN	**1.357.615.719**	**1.371.714.562**	**-14.098.843**
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	1.357.615.719	1.371.714.562	-14.098.843
		AMORTIZACIÓN	**7.309.596**	**7.309.604**	**-8**
5.3.66	Db	De activos intangibles	7.309.596	7.309.604	-8
		PROVISIÓN	**1.874.987**	**0**	**1.874.987**
5.3.68	Db	De litigios y demandas	1.874.987	0	1.874.987

Anexo 29.2.1. DETERIORO - ACTIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	DETERIORO 2024		
CÓDIGO CONTABLE	NAT		ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
	Db	**DETERIORO**	**557.239.812**	**0**	**557.239.812**
5.3.47	**Db**	**De cuentas por cobrar**	**557.239.812**	**0**	**557.239.812**
5.3.47.09	Db	Prestación de servicios de salud	557.239.812	0	557.239.812
5.3.47.10	Db	Otras Cuentas por Cobrar	3.357.215	0	3.357.215

El deterioro de cuentas por cobrar, se calculó evaluando cada entidad contratada los indicios de deterioro de aquellas cuentas que presentan una morosidad mayor al tiempo normal del pago establecido por la Red.

El cálculo del deterioro a dic 31 de 2024, se realizó teniendo en cuenta el valor presente del flujo futuro a la tasa efectiva anual determinada por el Banco de la República, la diferencia entre el valor futuro y el valor presente se reconocerá como deterioro.

El detalle de la depreciación es el siguiente:

DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2024	2023	variación
Edificaciones	711.540.427	668.940.413	42.600.014
Plantas ductos y túneles	59.238.723	104.054.991	-44.816.268
Maquinaria y equipo	17.041.416	5.221.807	11.819.609
Equipo médico y científico	271.374.251	335.192.909	-63.818.658
Muebles, enseres y equipos de oficina	107.742.116	99.322.289	8.419.827
Equipo de comunicación y computación	172.122.929	80.057.367	92.065.562
Equipos de transporte, tracción y elevación	6.244.635	0	6.244.635
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	12.311.221	78.924.786	-66.613.565
TOTAL	**1.357.615.719**	**1.371.714.562**	**-14.098.843**

La depreciación de las propiedades, plantas y equipos se hace por el método de línea recta y está dada por la vida útil. Se evidencia disminución del gasto por depreciación en plantas ductos y túneles debido a que en los siguientes ítems se cumplió el tiempo de vida útil así:

PLACA	DETALLE	FECHA INICIO DEPRECIACIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	MESES DEPRECIADOS
8788	PL16459000271: 1: SISTEMA CONTRA INCENDIO	31-12-2013	260.577.442,82	120
2433	PL16459000631: 1: TANQUEDEAGUA	08-07-2014	1.786.445,72	120
2434	PL16459000631: 2: TANQUEDEAGUA	08-07-2014	1.786.445,72	120
2435	PL16459000631: 3: TANQUEDEAGUA	08-07-2014	1.786.445,72	120
2436	PL16459000631: 4: TANQUEDEAGUA	08-07-2014	1.786.445,72	120
2437	PL16459000631: 5: TANQUEDEAGUA	08-07-2014	1.786.445,72	120
2438	PL16459000631: 6: TANQUEDEAGUA	08-07-2014	1.786.445,72	120
8789	PL16459000633: 1: EQUIPO DEPRESION CONSTANTE	31-12-2013	87.524.867,75	120
3872	PL16459000290: 1: REGULADOR NICOMAR	25-01-2006	448.594,30	72
1159	PL16459000291: 1: REGULADOR APC	23-10-2012	392.896,35	72

Lo propio se presento en el rubro de Equipo Medico científico, en donde se agoto la vida útil de propiedad de impacto como 2 Digitalizador de Rx, Incubadora, Centrifugas, entre otros.

El detalle de la amortización de activos intangibles es el siguiente:

DETERIORO	2024	2023	variación
Activos intangibles	120.000.000	120.000.000	0
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-112.690.757	-105.381.161	-7.309.596
Total activos intangibles	**7.309.243**	**14.618.839**	**-7.309.596**

La amortización de los intangibles corresponde al desgaste de la vida útil proyectada del uso de las licencias del software R-Fast.

En cuanto a las provisiones para demandas y litigios, los abogados y la gerencia una vez analizadas las demandas interpuestas consideran la posibilidad de que al menos (20) veinte de ellas prosperen en contra de la Red.

29.7. Otros gastos

La composición de los otros gastos es la siguiente:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
5.8	**Db**	**OTROS GASTOS**	**7.562.531.439**	**979.936.318**	**6.582.595.121**
5.8.02	**Db**	**COMISIONES**	**0**	**12.156**	**-12.156**
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	0	12.156	-12.156
5.8.04	**Db**	**FINANCIEROS**	**376.940.423**	**517.708.710**	**-140.768.287**
5.8.04.23	Db	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	226.900.862	353.601.584	-126.700.722
5.8.04.40	Db	Intereses sobre depósitos	145.746.606	159.340.032	-13.593.426
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros	4.292.955	4.767.094	-474.139
5.8.90	**Db**	**GASTOS DIVERSOS**	**7.075.179.592**	**356.430.437**	**6.718.749.155,36**
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	317.494	34.746.611	-34.429.117
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	7.074.862.099	321.683.826	6.753.178.273
5.8.95	**Db**	**DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS**	**110.411.424**	**105.785.015**	**4.626.409**
5.8.95.09	Db	Servicios de salud	110.411.424	105.785.015	4.626.409

- La pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar por valor de $226.900.862, corresponde al impacto generado por la depuración contable, permanente y sostenible de la cartera.

- Los intereses sobre depósitos del año 2024 se disminuyeron con respecto al año 2023 en un 8.53% es decir $ 13.593.426.

Continuando con los gastos financieros ($145.746.606), podemos decir que estos se componen de intereses pagados así:

GASTOS FINANCIEROS				
Entidad	2024	2023	Variación	%
COLFONDOS	108.307.789	130.245.662	- 21.937.873	-17%
DISTRITO ESPECIAL SANTIAGO DE CALI	2.715.667	9.609.854	- 6.894.187	-72%
MINISTERIO DE SALUD	33.751.852	19.484.516	14.267.335	73%
BANCO COOMEVA	17.320	-	17.320	0%
ADMINISTRADORA ADRES	953.978	-	953.978	0%
Totales	**145.746.606**	**159.340.032**	**-13.593.426**	**-9%**

$108.307.789 de rendimientos negativos generados por la volatilidad del mercado en el Fondo de Cesantías Colfondos.

Las demás partidas corresponden a la devolución de los rendimientos financieros generados en las cuentas de ahorro de destinación especifica transferidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Distrito Especial Santiago de Cali, los cuales deben ser retornados de manera periódica.

La pérdida por baja en cuentas de activos no financieros corresponde a insumos deteriorados o vencidos por valor de $ 317.494.

Los otros gastos financieros por valor de $4.292.955 corresponden a gastos cobrados por el banco Popular por el servicio del datáfono utilizados para recibir pagos con tarjetas débito y crédito en las IPS de Siloé, Primero de Mayo y Hospital Cañaveralejo, y al GMF cobrado por Bancoomeva.

A diciembre 31 de 2024 los gastos diversos estan representados por las glosas de la vigencia anterior por valor de $143.243.866, Baja de Inventarios por valor de $ 10.892.687, seguido los gastos por remuneración servicios técnicos del proyecto del Ministerio de Salud y Protección Social para el proyecto de inversión para acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad Nacional “APS” por un valor de $6.395.593.452, PAPSIVI $ 191.793.276, Frisco $ 331.889.730 y gastos covid 19 por valor de $1.268.372.

Las Devoluciones rebajas y descuentos de facturas de vigencia anterior ascendieron a $110.411.424 y se dieron por la devolución de las facturas por parte de las EAPB que no tenían autorización, por cambios en fecha de facturación.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

La composición de los costos es la siguiente:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
6	**Db**	**COSTOS DE VENTAS**	**56.576.922.369**	**51.182.880.337**	**5.394.042.032**
6.3	**Db**	**COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS**	**56.576.922.369**	**51.182.880.337**	**5.394.042.032**
6.3.10	Db	Servicios de salud	56.576.922.369	51.182.880.337	5.394.042.032

A diciembre 31 de 2024 el valor asciende a $56.576.922.369, este valor incluye la depreciación de equipos ubicados en los diferentes centros de costos y en las diferentes unidades funcionales.

En este grupo se registran los traslados de los saldos de la cuenta (7) costos de producción y refleja los costos incurridos por la empresa para obtener los ingresos por venta de servicios.

30.2 Costo de ventas de servicios

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
6.3	**Db**	**COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS**	**56.576.922.369**	**51.182.880.337**	**5.394.042.032**
6.3.10	**Db**	**SERVICIOS DE SALUD**	**56.576.922.369**	**51.182.880.337**	**5.394.042.032**
6.3.10.01	Db	Urgencias - Consulta y procedimientos	7.651.896.386	7.399.391.924	252.504.462
6.3.10.15	Db	Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos	11.208.255.431	8.529.226.977	2.679.028.454
6.3.10.16	Db	Servicios ambulatorios - Consulta especializada	938.671.339	1.590.231.931	-651.560.592
6.3.10.17	Db	Servicios ambulatorios - Actividades de salud oral	5.467.433.868	4.638.986.927	828.446.941
6.3.10.18	Db	Servicios ambulatorios - Actividades de promoción y prevención	20.618.795.995	19.110.339.016	1.508.456.979
6.3.10.19	Db	Servicios ambulatorios - Otras actividades extramurales	87.654.944	83.976.350	3.678.594
6.3.10.25	Db	Hospitalización - Estancia general	983.568.655	1.069.041.748	-85.473.093
6.3.10.36	Db	Quirófanos y salas de partos- salas de parto	1.113.508.060	1.236.460.816	-122.952.756
6.3.10.40	Db	Apoyo diagnóstico-Laboratorio clínico	5.058.206.984	4.695.693.913	362.513.071
6.3.10.41	Db	Apoyo diagnóstico-imagenología	1.581.738.875	1.452.915.579	128.823.296
6.3.10.50	Db	Apoyo terapéutico- rehabilitación y terapias	1.126.434.529	1.099.760.545	26.673.984
6.3.10.56	Db	Apoyo terapéutico- Farmacia e insumos hospitalarios	740.757.301	276.854.611	463.902.690

Del total de los costos la mano de obra directa y la remuneración servicios técnicos asistenciales representan un 76%, el segundo ítem más representativo corresponde a los costos generales con un 13% los insumos y medicamentos con un 9%, seguido y la depreciación con 2.0%.

Distribución de los costos por elementos:

COSTOS	2024	2023	variación	%
MATERIALES	4.572.556.390	4.502.352.465	70.203.925	2%
MANO DE OBRA	9.414.923.416	8.935.066.339	479.857.077	5%
REMUNERACION	31.672.990.898	29.986.342.011	1.686.648.887	6%
GENERALES	9.766.076.637	6.481.774.353	3.284.302.284	51%
DEPRECIACION	1.150.375.027	1.277.345.170	-126.970.143	-10%
TOTAL COSTOS	**56.576.922.369**	**51.182.880.338**	**5.394.042.031**	**11%**

A continuación, describimos los más representativos:

- Los materiales y medicamentos se incrementaron con respecto al año 2023 en $70.203.925 es decir en solo un 2%, en razón a que durante la vigencia se generaron políticas de uso adecuado de los recursos que permitieron contrarrestar el incremento anual de los precios.
- Los beneficios a empleados presentaron un incremento del 5.0% con respecto al año 2023, por el aumento salarial anual.
- La remuneración por servicios técnicos se incrementó en un 6% con respecto al año 2023, básicamente por el incremento del IBC para la seguridad social, incremento del ingreso neto de los agremiados, y contratación de personal para las actividades de Atención Primaria en Salud “APS”.

- El valor de la depreciación se disminuye por la baja de los activos fijos obsoletos.
- Los costos generales que incluyen (mantenimiento, arrendamientos, servicios públicos, papelería, útiles de aseo, vigilancia, comunicación y transporte, fotocopias, etc.) se incrementaron en $3.284.302.284 es decir en un 51% con respecto al año anterior.

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

31.1. Costo de transformación – Detalle

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
7	**Db**	**COSTOS DE TRANSFORMACIÓN**	**56.576.922.369**	**51.182.880.337**	**6.134.918.093**
7.3	**Db**	**SERVICIOS DE SALUD**	**56.576.922.369**	**51.182.880.337**	**6.134.918.093**
7.3.01	Db	Urgencias - consulta y procedimientos	7.651.896.386	7.399.391.924	-19.213.778
7.3.10	Db	Servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos	11.208.255.431	8.529.226.977	1.537.107.919
7.3.11	Db	Servicios ambulatorios - consulta especializada	938.671.339	1.590.231.931	511.148.510
7.3.12	Db	Servicios ambulatorios - salud oral	5.467.433.868	4.638.986.927	664.194.461
7.3.13	Db	Servicios ambulatorios - promoción y prevención	20.618.795.995	19.110.339.016	1.550.026.494
7.3.14	Db	Servicios ambulatorios - otras actividades extramurales	87.654.944	83.976.350	528.939
7.3.20	Db	Hospitalización - estancia general	983.568.655	1.069.041.748	-270.137.981
7.3.31	Db	Quirófanos y salas de parto - salas de parto	1.113.508.060	1.236.460.816	551.606.694
7.3.40	Db	Apoyo diagnóstico - laboratorio clínico	5.058.206.984	4.695.693.913	755.857.296
7.3.41	Db	Apoyo diagnóstico - imagenología	1.581.738.875	1.452.915.579	439.208.064
7.3.49	Db	Apoyo terapéutico - rehabilitación y terapias	1.126.434.529	1.099.760.545	410.605.209
7.3.55	Db	Apoyo terapéutico - farmacia e insumos hospitalarios	740.757.301	276.854.611	3.986.266

En la cuenta 73 se causan todos los costos por ventas de servicios en que incurre la empresa, mensualmente se cierran y se transfieren a la cuenta de costo de ventas de servicios.

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

En el flujo de efectivo detallamos todos los montos de dinero provenientes de actividades de operación, inversión, y actividades de financiación.

Durante el periodo contable la actividad operativa (venta de servicios de salud, recaudos cartera vigencia actual, vigencia anterior), muestra la gestión de la empresa, dando un resultado positivo lo que significa que la empresa obtuvo los recursos necesarios para cubrir sus costos y gastos operacionales sin apalancarse en créditos

Los estados financieros se aprobaron por la Junta Directiva el 26 de febrero de 2025.

Atentamente,



Maria Germania Prieto Medina
Contadora Público
TP 130791-T

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2024-2023

RED DE SALUD DE LADERA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT No. 805.027.289-9

Estado de Situación Financiera Individual
Periodos contables terminados el 31/12/2024 y 31/12/2023
Cifras en Pesos Colombianos

VIGILADO Supersalud

	NOTA	01/01/2024 A 31/12/2024	Análisis vertical 2024	01/01/2023 A 31/12/2023	Análisis vertical 2023	Variación absoluta	Variacion horizontal %
ACTIVOS							
ACTIVO CORRIENTE							
Efectivo y equivalente al efectivo	5	2.727.947.620	3,61%	2.314.880.570	3,03%	413.067.050	17,84%
Cuentas por cobrar	7	12.433.503.052	16,46%	15.023.265.310	19,65%	(2.589.762.258)	-17,24%
Inventarios	9	927.292.303	1,23%	996.596.532	1,30%	(69.304.229)	-6,95%
Otros activos	22	2.591.523.220	3,43%	2.490.358.265	3,26%	101.164.955	4,06%
Total activos corrientes		**18.680.266.196**	**24,73%**	**20.825.100.677**	**27,24%**	**(2.144.834.481)**	**-10,30%**
ACTIVO NO CORRIENTE							
Cuentas por cobrar	7	4.404.029.371	5,83%	4.921.352.119	6,44%	(517.322.748)	-10,51%
Propiedades, planta y equipo	10	52.459.436.586	69,44%	50.690.689.505	66,30%	1.768.747.081	3,49%
Otros activos no corrientes	14	7.309.243	0,01%	14.618.839	0,02%	(7.309.596)	-50,00%
Total activos no corrientes		**56.870.775.200**	**75,27%**	**55.626.660.463**	72,76%	**1.244.114.737**	2,24%
TOTAL ACTIVO		**75.551.041.396**	**100,00%**	**76.451.761.140**	**100,00%**	**(900.719.745)**	**-1,18%**
PASIVOS							
PASIVOS CORRIENTES							
Cuentas por Pagar	21	4.189.912.336	5,55%	1.170.776.775	1,55%	3.019.135.561	257,87%
Beneficios a los empleados	22	1.381.691.903	1,83%	911.431.583	1,21%	470.260.320	51,60%
Otros pasivos	24	328.463.117	0,43%	9.488.120.211	12,56%	(9.159.657.094)	-96,54%
Total pasivos corrientes		**5.900.067.356**	**7,81%**	**11.570.328.569**	**15,31%**	**(5.670.261.213)**	**-49,01%**
PASIVOS NO CORRIENTES							
Cuentas por pagar	21	0	0,00%	1.015.692	0,00%	(1.015.692)	-100,00%
Beneficios a los empleados	22	609.192.600	0,81%	779.806.044	1,03%	(170.613.444)	-21,88%
Provisiones	23	3.688.870.664	4,88%	3.886.253.920	5,14%	(197.383.256)	-5,08%
Total pasivos no corrientes		**4.298.063.264**	**5,69%**	**4.667.075.656**	**6,18%**	**(369.012.392)**	-7,91%
TOTAL PASIVOS		**10.198.130.620**	**13,50%**	**16.237.404.225**	**21,24%**	**(6.039.273.605)**	**-37,19%**
PATRIMONIO							
Patrimonio de las empresas	27	36.692.903.820	48,57%	36.692.903.820	47,99%	0	0,00%
Resultado de ejercicios anteriores	27	23.521.453.095	31,13%	15.921.632.192	20,83%	7.599.820.903	47,73%
Resultado del ejercicio	27	5.138.553.861	6,80%	7.599.820.903	9,94%	(2.461.267.042)	-32,39%
TOTAL PATRIMONIO		**65.352.910.776**	**86,50%**	**60.214.356.915**	**78,76%**	**5.138.553.861**	**8,53%**
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		**75.551.041.396**	**100,00%**	**76.451.761.140**	**100,00%**	**(900.719.744)**	**-1,18%**

DIANA CAROLINA VELASQUEZ MUÑOZ
Gerente

MARIA GERMANIA PRIETO MEDINA
Contador Público T.
TP No.130791-T

JOSE ALBERTO GALVIS ARAQUE
Revisor Fiscal miembro de PKF Cabrera Internacional S.A
TP No. 43877-T



RED DE SALUD DE LADERA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT No. 805.027.289-9
Estado de Situación Financiera Individual
Periodos contables terminados el 31/12/2024 y 31/12/2023
Cifras en Pesos Colombianos

VIGILADO Supersalud

Cuentas de Orden Deudoras	26	1.172.981.728	709.784.439
Cuentas de Orden Acreedoras	26	40.840.576.303	44.154.938.498
Acreedores de control	26	388.053.648	2.468.607.977

DIANA CAROLINA VELASQUEZ MUÑOZ
Gerente

MARIA GERMANIA PRIETO MEDINA
Contador Público T.
TP No.130791-T

JOSE ALBERTO GALVIS ARAQUE
Revisor Fiscal miembro de PKF Cabrera Internacional S.A
TP No. 43877-T

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL



RED DE SALUD DE LADERA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT No. 805.027.289-9
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO
Periodos contables terminados el 31/12/2024 y 31/12/2023
(Cifras en Pesos Colombianos)

VIGILADO Supersalud

	NOTAS	01/01/2024 a 31/12/2024	01/01/2023 a 31/12/2023	VARIACION	%
Ingresos por prestación de servicios	28	69.156.449.486	61.310.927.057	7.845.522.429	12,80%
Costos por prestacion de servicios	30	(56.576.922.370)	(51.182.880.337)	(5.394.042.033)	10,54%
Utilidad o perdida bruta		**12.579.527.116**	**10.128.046.720**	**2.451.480.396**	**24,20%**
Gastos de administracion y operación	29	(10.919.639.499)	(7.994.809.773)	(2.924.829.726)	36,58%
Otros gastos operacionales	29	(1.927.397.330)	(1.849.947.108)	(77.450.222)	4,19%
Utilidad o perdida operacional		**(267.509.712)**	**283.289.839**	**(550.799.551)**	**-194,43%**
Ingresos financieros	28	504.769.704	634.995.717	(130.226.013)	-20,51%
Gastos financieros	29	(376.940.423)	(517.708.710)	140.768.287	-27,19%
Otros ingresos y gastos no operacionales	28-29	5.278.234.292	7.199.244.057	(1.921.009.765)	-26,68%
Resultado del periodo		**5.138.553.861**	**7.599.820.903**	**(2.461.267.042)**	**-32,39%**

DIANA CAROLINA VELASQUEZ MUÑOZ
Gerente

MARIA GERMANIA PRIETO MEDINA
Contador Público T.
TP No. 130791-T

JOSE ALBERTO GALVIS ARAQUE
Revisor Fiscal miembro de PKF Cabrera Internacional S.A
TP No. 43877-T

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

RED DE SALUD DE LADERA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Periodos contables terminados el 31/12/2024 y 31/12/2023
(Cifras en pesos colombianos)

VIGILADO Supersalud

	Capital fiscal	Resultado del ejercicio	Resultado de ejercicios anteriores	Total Patrimonio
Saldo a 31 de diciembre de 2022	**$ 36.700.863.084**	**$ 3.604.482.364**	**$ 12.317.149.828**	**$ 52.622.495.276**
Reclasificación de utilidades año 2022	0	-3.604.482.364	3.604.482.364	0
Devolución IPS Altos del Rosario	-7.959.264	0	0	-7.959.264
Resultado del periodo 2023	0	7.599.820.903	$ 0	7.599.820.903
Saldo a 31 de diciembre de 2023	**36.692.903.820,00**	**7.599.820.903,00**	**15.921.632.192,00**	**60.214.356.915,00**
Reclasificación de utilidades año 2023	0	-7.599.820.903	7.599.820.903	0
Resultado del periodo 2024		5.138.553.861	$ 0	5.138.553.861
Saldo a 31 de diciembre de 2024	**$ 36.692.903.820**	**$ 5.138.553.862**	**$ 23.521.453.095**	**$ 65.352.910.776**

DIANA CAROLINA VELASQUEZ MUÑOZ
Gerente

MARIA GERMANIA PRIETO MEDINA
Contador Público T.
TP No. 130791-T

JOSE ALBERTO GALVIS ARAQUE
Revisor Fiscal miembro de PKF Cabrera Internacional SA
TP No. 43877-T

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

RED DE SALUD DE LADERA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL

VIGILADO Supersalud

Periodos contables terminados el 31/12/2024 y el 31/12/2023
Cifras en pesos colombianos

	01/01/2024 a 31/12/2024	01/01/2023 a 31/12/2023
ACTIVIDADES DE OPERACION		
Recibido por prestación de servicios	63.850.890.599	59.320.657.871
Recibido por rendimientos financieros de equivalente al efectivo	117.957.359	204.409.264
Reintegro de caja menor	2.808.350	4.084.500
APLICACIÓN DE RECURSOS		
Pagado por seguros	-303.702.937	-261.378.322
Pagado a proveedores	-11.602.809.259	-5.953.131.185
Pagado por servicios públicos	-1.586.809.173	-1.534.547.023
Pagado por arrendamientos	-455.416.415	-515.625.205
Pagado por descuentos nomina	-644.275.293	-750.656.022
Pagado por honorarios	-2.087.784.047	-2.173.039.434
Pagado por prestacion de servicios	-34.969.154.134	-34.519.482.544
Pagado por beneficio a empleados	-7.941.085.226	-7.815.285.682
Pagado por aportes patronales y parafiscales	-3.168.656.079	-2.926.880.441
Retenciones pagadas	-895.702.880	-721.094.853
Gastos financieros	-4.292.955	-5.244.636
Viaticos	-12.681.990	-5.094.250
Impuestos tasas y contribuciones	-61.663.764	-68.888.890
Pagado por crèditos judiciales	-1.874.987	-20.304.078
Flujo de efectivo neto de actividades de operación	**235.747.169**	**2.258.499.070**
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Adquisición de muebles y enseres y equipos de computo	-600.716.912	-403.265.935
Adecuación de IPS	0	-958.302.951
ORIGEN DE LOS RECURSOS		
Recibidos por Subvenciones	10.243.301.761	6.317.825.098
APLICACIÓN DE LOS RECURSOS		
Adquisición de muebles enseres, equipos de computo y Equipo-Mobilia	-867.939.644	-300.000.000
Adecuaciones IPS	0	-1.162.616.728
Pagado por prestacion de servicios	-6.587.386.728	0
Reforzamiento estructural	-1.969.945.486	-4.854.626.767
Reintegro subvenciones	-2.571.615	-581.603
Reintegro rendimientos financieros	-37.421.496	-30.093.453
Flujo de efectivo neto de actividades de inversión	**177.319.881**	**-1.391.662.339**
Flujo de efectivo del periodo	413.067.050	866.836.731
Saldo inicial de efectivo y equivalente al efectivo	2.314.880.570	1.448.043.839
Saldo final del efectivo y equivalente al efectivo	**2.727.947.620**	**2.314.880.570**

DIANA CAROLINA VELASQUEZ MUÑOZ
Gerente

MARIA GERMANIA PRIETO MEDINA
Contador Público T
TP No 130791-T

JOSE ALBERTO GALVIS ARAQUE
Revisor Fiscal miembro de PKF cabrera Internacional SA
TP No 43877-T